

# Plan Estratégico

2026-2028





Este documento, que orientará la actuación de Casa Asia en el próximo trienio, plantea una institución más alineada con la acción exterior española y europea, conectada con las diásporas asiáticas y adaptada a los desafíos globales, con la igualdad, la sostenibilidad, la inclusión y la innovación en el centro de su actividad.



CASA ASIA

## Plan Estratégico de Casa Asia 2026-2028

### Edición y coordinación

Casa Asia

### Sede Social

Capella dels Infants Orfes  
c/ Elisabets, 24 | 08001 Barcelona  
+34 93 368 08 36

### Centro Casa Asia Madrid

Palacio de Cañete | Calle Mayor, 69  
28013 Madrid | +34 91 360 01 94

### Fecha de publicación

Enero 2026



## Presentación 05

## Contexto general 08

- 01 La diplomacia pública en el nuevo escenario internacional 10
- 02 Asia-Pacífico, importa 11
- 03 Relaciones entre España y la región Asia-Pacífico 13

## Marco administrativo 17

- 01 Consorcio Casa Asia 17
- 02 Órganos de gobierno 18
- 03 Funcionamiento 20
- 04 Medios 24

## Marco actuación estratégica 27

- 01 Misión 27
- 02 Visión 28
- 03 Prioridades del Plan Estratégico 30
  - 3.1 Prioridades geográficas 30
  - 3.2 Prioridades transversales 33
- 04 Objetivos y líneas de actuación 36
  - 4.1 Objetivos y líneas de actuación institucionales 36
  - 4.2 Objetivos y líneas de actuación por ámbitos temáticos 43
  - 4.3 Objetivos y líneas de actuación organizacionales 56
- 05 Ejecución y evaluación 61
  - 5.1 Planes anuales de actuación 61
  - 5.2 Evaluación 61

Este Plan Estratégico 2026-2028 pretende responder a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades surgidas en los últimos tiempos, de forma que permitan reafirmar el valor añadido de Casa Asia como instrumento insustituible de nuestra acción exterior hacia la región Asia-Pacífico.



## Acercamos el conocimiento de Asia-Pacífico

El 9 de noviembre de 2001 se firmó en Barcelona el convenio constitutivo para la creación del consorcio Casa Asia. **Veinticinco años después**, resulta necesario dotarse de un nuevo marco de actuación que, por un lado, ponga en valor los logros alcanzados por Casa Asia como principal institución de diplomacia pública española para impulsar el conocimiento mutuo entre las sociedades de la región Asia-Pacífico y España, pero que permita asimismo adaptar la actuación de la institución a un contexto sustancialmente distinto y en constante evolución.

Un **contexto** que viene marcado por un escenario geopolítico especialmente complejo y en riesgo de fragmentación, en el que cobra aún más importancia si cabe reafirmar la importancia de la diplomacia pública como generadora de espacios de diálogo y cooperación. Simultáneamente, asistimos a un proceso en el que la centralidad de las relaciones internacionales gravita hacia la región de Asia-Pacífico, tanto por su protagonismo geopolítico y económico, como por su dinamismo

demográfico y su posición en la vanguardia cultural, educativa y científico-tecnológica mundial. En consonancia con ello, y con una interconexión creciente facilitada por los avances tecnológicos, la proliferación de actores internacionales e internos, públicos y privados, que llevan a cabo iniciativas de cooperación con países de la región de Asia-Pacífico conlleva la necesidad de buscar una mayor complementariedad en las actuaciones y concentrar los recursos en aquellas actividades de mayor valor añadido.

El presente Plan Estratégico 2026-2028 fue aprobado por el Consejo Rector de Casa Asia en su reunión de 16 de diciembre de 2025, tras un proceso de reflexión que incluyó la participación del Consejo Asesor de Casa Asia con más de veinte expertos y rondas de consultas con las administraciones consorciadas.

Este nuevo documento, que guiará la actuación de Casa Asia durante el próximo trienio, propone una institución **más alineada con la acción exterior española y europea**, más conectada con las **diásporas asiáticas**,

## La diplomacia pública refuerza la identidad de la política exterior española en el contexto internacional, en coherencia con los valores de España y la UE, y destaca su papel como actor comprometido con la democracia, los derechos humanos y el multilateralismo para afrontar los grandes retos globales.

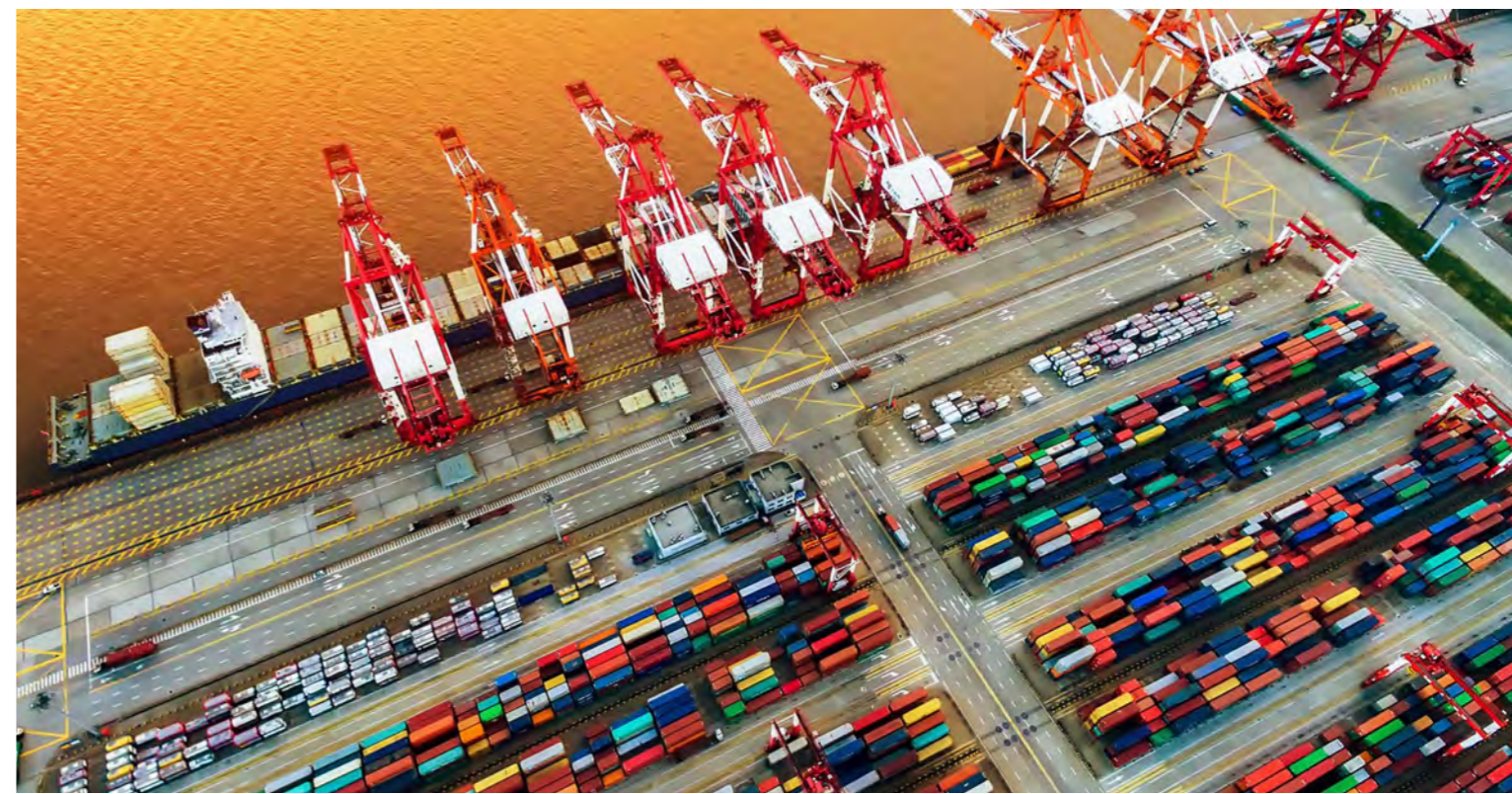
y más adaptada a los desafíos globales, en la que la igualdad, la sostenibilidad, la inclusión y la innovación estén en el centro de sus distintas áreas de actividad.

Para ello, el presente Plan Estratégico presenta tres objetivos generales, desarrollados a través de sus respectivas líneas de actuación:

- > Desde el punto de vista institucional, Casa Asia consolidará su papel como la **institución española de referencia en diplomacia pública hacia Asia-Pacífico**, generadora de conocimiento, espacio de diálogo y catalizadora de alianzas, reforzando su vertiente europea e iberoamericana, y situando a las diásporas asiáticas en España como interlocutores privilegiados y agentes de diálogo, inclusión y cocreación. En coherencia con la necesidad de abordar los grandes retos globales, Casa Asia facilitará el impulso a los espacios de cooperación entre las Comunidades Autónomas y ciudades españolas con sus homólogas asiáticas.
- > A través de su programación, Casa Asia mantendrá su vocación para ser

la **institución de referencia en la creación y difusión de conocimiento fiable y riguroso** sobre las sociedades contemporáneas de la región de Asia-Pacífico en toda su diversidad, desde sus distintos aspectos políticos, sociales, económicos, culturales y educativos. La promoción de los derechos humanos, la sostenibilidad y la innovación se situarán en el centro de su actividad, con una especial atención a las oportunidades de cooperación científica y a los aspectos formativos y educativos.

- > Por último, desde el punto de vista organizacional, Casa Asia deberá adecuar sus medios personales, financieros y materiales al nuevo escenario, **bajo el principio de gestión eficiente, transparente y sostenible de los recursos y primando el capital humano como principal activo de la institución**. El próximo trienio vendrá además marcado por el **traslado de Casa Asia a su nueva sede** en los Jardines del Palau de Pedralbes, gracias al acuerdo suscrito en 2025 entre la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, que



ofrecerá nuevas oportunidades para reforzar la posición de Casa Asia en el tejido institucional y atraer a nuevos públicos a sus actividades, especialmente jóvenes.

Finalmente, el presente Plan Estratégico pone una atención especial a la incorporación de indicadores que permitan realizar una evaluación continua sobre el grado de cumplimiento de los distintos objetivos y sus líneas de actuación, de forma que se facilite la planificación estratégica, el seguimiento y una rendición de cuentas transparente de la actuación del consorcio, en consonancia con las exigencias legales.

Veinticinco años después de la creación de Casa Asia, pues, y en un contexto radicalmente distinto, resulta imprescindible hacer

balance de los logros alcanzados e insuflar un nuevo impulso a una institución que se ha consolidado a lo largo de estos años como el principal referente de diplomacia pública hacia la región Asia-Pacífico. Este Plan Estratégico 2026-2028 pretende responder a los nuevos desafíos y aprovechar las oportunidades surgidas en los últimos tiempos, de forma que permitan reafirmar el valor añadido de Casa Asia como instrumento insustituible de nuestra acción exterior hacia la región Asia-Pacífico. ■

**José Pintor Aguilar**  
Director General de Casa Asia

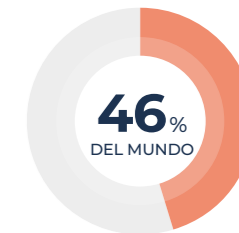
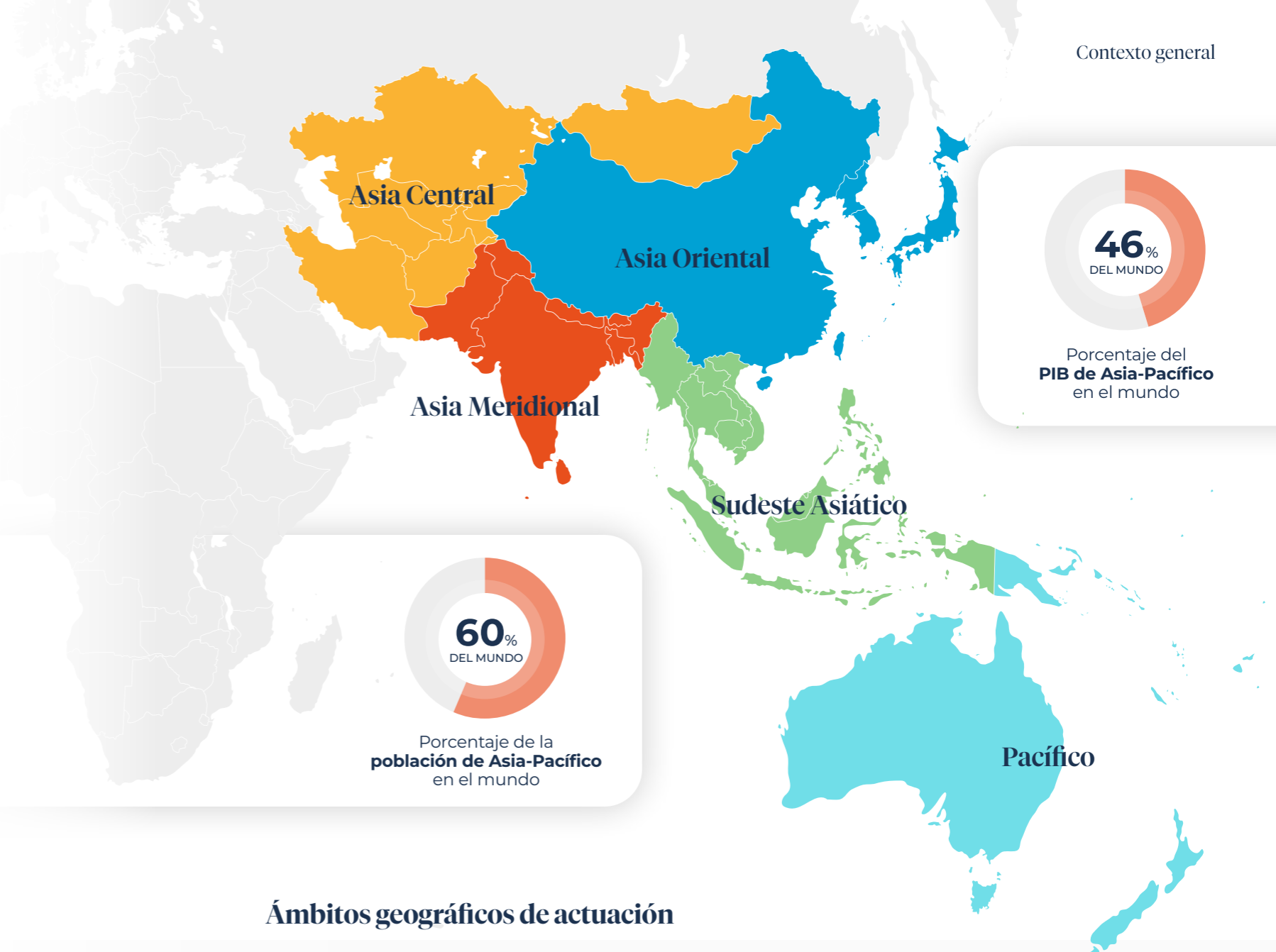
# Contexto general

PAÍS	POBLACIÓN	PIB (USD)	PIB PER CÁPITA (USD) (2024)
China	1.410M	18,74B	13.300
Japón	123,98M	4,03B	32.489
Corea del Sur	51,75M	1,71B	33.120 (2023)
India	1.450M	3,91B	2.700
Pakistán	251,27M	373.070M	1.480
Afganistán	42,65M	17.150M	413,76
Nepal	29,65M	42.910M	1.450
Bangladesh	173,56M	450.120M	2.590
Sri Lanka	21,92M	98.960M	4.520
Australia	27,2M	1,75B	64.410
Nueva Zelanda	5,34M	260.240M	48.750
Indonesia	283,49M	1,4B	4.930
Malasia	35,56M	421.970M	11.870
Filipinas	115,84M	461.620M	3.980
Tailandia	71,67M	526.410M	7.350
Singapur	6,04M	547.390M	90.670
Vietnam	100,99M	476.390M	4.720
Myanmar	54,5M	74.080M	1.360
Camboya	17,64M	46.350M	2.630
Laos	7,77M	16.500M	2.120
Timor-Leste	1,4M	1.880M	1.340
Brunei Darussalam	462.720	15.460M	33.420
Kazajistán	20,59M	288.410M	14.010
Uzbekistán	36,36M	114.970M	3.160
Turkmenistán	7,49M	64.240M	8.570
Kirguistán	7,22M	17.480M	2.420
Tajikistán	10,59M	14.200M	1.340

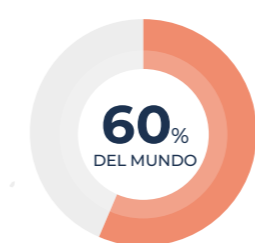
\* Según el Banco Mundial, 2024 (por países).

REGIÓN	POBLACIÓN	PIB	PIB PER CÁPITA	PIB BASADO EN PPP (% del mundo)
<b>ASIA-PACÍFICO (TOTAL)</b>	<b>4.470M</b>	<b>40,6B</b>	<b>9.080</b>	<b>46,38%</b>
Asia Oriental	1.610M	26,87B	16.650	25,75%
Asia Central y el Cáucaso	185,54M	2,25B	12.150	2,82%
Asia Meridional	1.930M	5,17B	2.670	10,41%
Australia y Nueva Zelanda	33,07M	2,09B	63.280	1,09%
Islas del Pacífico	15,33M	44.230M	2.890	0,03%
Sudeste Asiático	693,43M	4,17B	6.010	6,29%

\* Según el Fondo Monetario Internacional – World Economic Outlook octubre 2025 (por regiones)



Porcentaje del PIB de Asia-Pacífico en el mundo



Porcentaje de la población de Asia-Pacífico en el mundo

## Ámbitos geográficos de actuación

- Asia Central**
  - Kazajistán
  - Afganistán
  - Tayikistán
  - Turkmenistán
  - Uzbekistán
  - Kirguistán
  - Irán
  - Mongolia
- Asia Meridional**
  - India
  - Pakistán
  - Bután
  - Nepal
  - Bangladesh
  - Maldivas
  - Sri Lanka
- Asia Oriental**
  - Japón
  - Corea del Norte
  - Corea del Sur
  - China
- Sudeste Asiático**
  - Laos
  - Singapur
  - Malasia
  - Filipinas
  - Myanmar
  - Vietnam
  - Camboya
  - Brunéi Darussalam
  - Timor Oriental
  - Tailandia
  - Indonesia
- Pacífico**
  - Papúa-Nueva Guinea
  - Nueva Zelanda
  - Australia
  - Marshall, Islas
  - Tuvalu
  - Tonga
  - Salomón, Islas
  - Samoa
  - Paláu
  - Nauru
  - Micronesia
  - Vanuatu
  - Kiribati
  - Fiji
  - Cook, Islas

El centro de gravedad de las relaciones internacionales se ha ido desplazando hacia la región de Asia-Pacífico y todo apunta a que esta tendencia se acrecentará en los próximos años.



## 01. La diplomacia pública en el nuevo escenario internacional

En un contexto internacional marcado por la incertidumbre y el cuestionamiento por parte de algunos actores del orden internacional vigente, basado en el respeto al derecho internacional y el multilateralismo, la diplomacia pública cobra, si cabe, aún más importancia.

Por un lado, porque los desafíos que en la actualidad afronta el orden internacional interpelan al conjunto de nuestras sociedades, y no solo a los gobiernos. **Crear espacios de diálogo y cooperación que permitan un intercambio directo entre los distintos actores que componen nuestra sociedad civil** resulta relevante para trasladar a la esfera pública las preocupaciones compartidas e identificar las nuevas oportunidades de colaboración en un escenario global caracterizado por su alta volatilidad.

En segundo lugar, porque **la diplomacia pública permite reforzar la identidad de la política exterior española** en el actual contexto internacional, alineándose con los principios y valores que definen la acción exterior de nuestro país y de la Unión Europea, y contribuyendo a poner en valor el papel de España como actor comprometido con la

defensa de la democracia, la promoción de los derechos humanos y el multilateralismo como herramienta para afrontar los grandes retos globales compartidos.

Por último, porque la erosión de las instituciones internacionales ha venido acompañada de nuevos riesgos de fragmentación social que, paradójicamente, se producen en un entorno de interconectividad sin precedentes. Estas nuevas amenazas solo pueden ser combatidas **reforzando la cohesión de nuestras sociedades y nuestro compromiso democrático** y, en este desafío, instituciones de diplomacia pública como Casa Asia están llamadas a desempeñar un papel esencial para seguir acercando nuestros países y aumentar el conocimiento mutuo, combatir la desinformación y poner en valor las contribuciones de las diásporas en la construcción de una sociedad diversa, inclusiva y democrática.

## 02. Asia-Pacífico, importa

Tal como señala la **Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028**, el centro de gravedad de las relaciones internacionales se ha ido desplazando hacia la región de Asia-Pacífico y todo apunta a que esta tendencia se acrecentará en los próximos años. Lo que sucede en este continente trasciende sus fronteras y repercute en el resto del planeta.

Unos cuantos datos lo demuestran: **el 60% de la población mundial vive en Asia** y cinco de los diez países más poblados del mundo están

## Asia-Pacífico en cifras

El centro de gravedad de las relaciones internacionales



en Asia. **El 46% del PIB global se genera en Asia** que, desde los años 90 del siglo pasado, ha sido el continente con el mayor crecimiento.

Tres de las cinco mayores economías son asiáticas (por orden China, Japón y la India). Las 10 economías de ASEAN consideradas en bloque representarían la séptima economía mundial. Asia, encabezada por China, **representa el 47% de las exportaciones globales de manufacturas**. El 54% del comercio marítimo mundial pasa por el Océano Índico y el 40% del comercio global ocurre en Asia. La mitad del transporte marítimo global transcurre por las aguas del Indo-Pacífico, donde se encuentran tres estrechos clave para la navegación internacional, los de Malaca, Ormuz y Bab-el-Mandeb. **Asia-Pacífico representa el 46% de las importaciones de la UE y el 25% de sus exportaciones**. El 40% del comercio exterior de la UE pasa por el Mar de China Meridional. Siete de las diez megaciudades -urbes de más de diez millones de habitantes- más populosas del mundo son asiáticas.

La región es referente en el ámbito tecnológico, **China, Japón, Corea y la India lideran sectores punteros como la inteligencia artificial, los semiconductores, el 5G y el comercio electrónico**. Varias de sus empresas figuran entre las más innovadoras del mundo. En paralelo, el poder blando asiático está creciendo. A las expresiones culturales tradicionales asiáticas, ya consolidadas en Occidente -como el yoga, la gastronomía asiática, el manga japonés o la meditación-, han venido a sumarse otras que reflejan la rápida modernización de las sociedades asiáticas, como las series y el k-pop coreano, la ciencia-ficción china o el cine de Bollywood. La creación cultural asiática se sitúa ya al frente de la vanguardia global.

Las sociedades asiáticas afrontan también retos cada vez más acuciantes. A los **desafíos demográficos derivados del envejecimiento de la población**, se suma la necesidad de encontrar soluciones a los **problemas generados por un desarrollo urbano acelerado en las últimas décadas** que ha llevado a que,

desde hace pocos años, más del 50% de la población asiática vive en ciudades. Por su parte, el continente **es la mayor fuente de gases de efecto invernadero a nivel global**, pero al mismo tiempo es la región más afectada por fenómenos climatológicos extremos provocados por el cambio climático. **La igualdad de género conoce situaciones dispares en la región**, pero aún perviven situaciones de desigualdad extrema en países como Afganistán.

En definitiva, la centralidad de Asia-Pacífico en el actual contexto geopolítico, sumada a su peso demográfico, económico, tecnológico y cultural, confirma que la construcción de consensos internacionales para afrontar los grandes retos globales no podrá alcanzarse sin el concurso de los países de la región.

## 03. Relaciones entre España y la región Asia-Pacífico

La integración de la región Asia-Pacífico en la política exterior española **experimenta un impulso desde los primeros Planes Marco Asia-Pacífico** (2000-2002 y 2002-2004), que continuará con **el Plan de Acción Asia-Pacífico** (2005-2008), **el Plan Asia-Pacífico** (2008-2012), **la Visión Estratégica para España en Asia**

(2018-2022) **y la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024**.

La nueva Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028, aprobada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación el 10 de junio de 2025, y la nueva Estrategia Asia-Pacífico refuerzan el compromiso por profundizar la huella de España en la región, entendiendo este nuevo impulso como un elemento esencial para la proyección global de España, su seguridad económica y su compromiso con un orden internacional abierto y basado en reglas.

En su acción exterior hacia Asia-Pacífico, **España continuará respaldando la política de la Unión Europea en la región**. La Estrategia de la UE para el Indo-Pacífico, adoptada en 2021, junto con el informe *State of play in the implementation of the EU Strategy for Cooperation in the Indo-Pacific* y la iniciativa Global Gateway, seguirán siendo los principales referentes para esta aproximación. Asimismo, se mantendrá el impulso a la Estrategia UE-Asia Central, reforzada por la hoja de ruta y, especialmente, por la Declaración Conjunta UE-Asia Central aprobada en la Cumbre de Samarcanda en abril de 2025.

**La Estrategia de Acción Exterior España reconoce además el papel clave de la región Asia-Pacífico en la lucha contra los principales desafíos globales**, como la emergencia climática, la preservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los océanos o la no proliferación de armas de destrucción masiva.

En la actualidad, España cuenta en la región con 18 Embajadas, 9 Consulados Generales, 3 Encargadurías de Negocios, 21 Oficinas

comerciales, 6 Institutos Cervantes y 5 Agregadurías de defensa.

Aun así, **el comercio con Asia-Pacífico está todavía muy por debajo de su potencial.**

No hay ningún país asiático entre los diez principales destinos de las exportaciones españolas. Asia absorbe únicamente el 8% de nuestras exportaciones mientras que, en cambio, representa el 39% de nuestras importaciones debido al peso abrumador de China: 10,1% de nuestras importaciones y segundo país de origen de estas, sólo por detrás de Alemania.

Estos datos muestran que, a pesar del esfuerzo llevado a cabo en los últimos años por impulsar las relaciones bilaterales con los principales países de la región, reforzadas por visitas de alto nivel, las relaciones de España con los países de la región están aún muy por debajo de su potencial. Tanto desde el punto de vista económico y comercial, como cultural y de cooperación académica y científica, las relaciones entre España y los países de Asia-Pacífico tienen un amplio margen de mejora.

Con todo, **las tendencias son positivas y se percibe un interés creciente en los países de la región por la cultura y lenguas españolas**, con un incremento sostenido de los estudios hispánicos, así como de los turistas procedentes de Asia que visitan nuestro país y que en el año 2024 alcanzaron los casi dos millones de personas

Del mismo modo, en España, se percibe un mayor interés entre los distintos actores de la sociedad civil por los países de la región Asia-Pacífico, acorde con la importancia global del continente desde el punto de vista económico, comercial, tecnológico, académico y cultural. A ello ha contribuido sin duda la presencia

ya consolidada de comunidades asiáticas en España, y que actualmente representan unas 880.000 personas.

La Estrategia de Acción Exterior reconoce la importancia de la diplomacia pública y la labor de Casa Asia para consolidar este impulso a las relaciones de España con los países de la región y aumentar la proyección de nuestro país en un continente que está ya desempeñando un papel clave en el orden geopolítico actual.

El gobierno de la **Generalitat de Cataluña** ha sido pionero en el desarrollo de relaciones con Asia, construyendo durante décadas un vínculo profundo y diverso que se ha renovado con el tiempo. Con Japón como socio clave al principio, las relaciones comenzaron centradas en el ámbito económico e industrial, como refleja la apertura en 1988 de la oficina de ACCIÓ en Tokio. Con el paso de los años estas se han ido ampliando, con la puesta en marcha del *Plan Japón*, que hoy alcanza su quinta edición, y más recientemente con la **inauguración de una delegación del Govern en Tokio en 2023.**

Con los años, las relaciones se han extendido a República de Corea, donde Cataluña también cuenta con una delegación del Govern, y China, cuya creciente proyección económica ha reforzado su papel como socio estratégico. Más recientemente, el interés se ha extendido al Sudeste Asiático e India, acompañando su evolución y dinamismo.

Las sinergias que unen a Cataluña y Asia son múltiples y se apoyan en la infraestructura con la que cuenta la comunidad, desde puertos de primer orden como el de Barcelona, cuyo principal socio comercial es China, hasta el Aeropuerto de Barcelona, con conexión directa

## España consolida su proyección hacia Asia a través de infraestructuras, cooperación urbana, conectividad, conocimiento y alianzas estratégicas orientadas a retos globales.

con siete ciudades asiáticas. También destacan la amplia oferta académica que cuenta con una extensa red de convenios para la investigación y la movilidad de estudiantes. Prueba de este renovado interés, **la Generalitat de Cataluña ha aprobado recientemente su primera Estrategia Asia 2025-2030**, una hoja de ruta para reforzar y estructurar las acciones de Cataluña en la región, favoreciendo relaciones recíprocas, sostenibles y orientadas a afrontar retos globales.

El **Ayuntamiento de Barcelona** tiene también una importante proyección hacia Asia desde hace muchos años. La Estrategia Asia del Ayuntamiento, publicada en 2022, reafirma el compromiso con la región y refuerza una sólida red de hermanamientos con ciudades asiáticas como Busan, Shanghai, Kobe o Shenzhen. Asimismo, **impulsa la firma de acuerdos que fomentan y fortalecen la colaboración** en ámbitos como el turismo, la innovación, la promoción económica y comercial, la captación de inversiones, el desarrollo urbano sostenible, el transporte y la organización de ferias.

Además, destacan las numerosas visitas de delegaciones políticas y técnicas recibidas en los últimos años. Barcelona participa de manera muy activa tanto en programas europeos que facilitan la colaboración con contrapartes asiáticas como en redes de ciudades, como Metropolis o C40, que sirven de marco para la cooperación con ciudades asiáticas.

**En noviembre 2025, el Ayuntamiento de Barcelona presentó el Capítulo India**, en el

marco de la Estrategia Asia, con el objetivo de profundizar en el conocimiento mutuo y de reforzar los lazos entre Barcelona y la India, un país que hoy se erige en uno de los grandes protagonistas del escenario internacional

El **Ayuntamiento de Madrid** ha reforzado también, especialmente en los últimos años, sus alianzas con Asia en diversos ámbitos. En lo que respecta a la conectividad aérea, **desde el Aeropuerto de Barajas se han establecido rutas aéreas directas con diversos países asiáticos**, incluyendo China (varias ciudades), Japón, la República de Corea o Tailandia, que han contribuido a un aumento considerable de los turistas asiáticos a la ciudad. Además de la recuperación y ampliación de la conectividad existente antes de la pandemia, el Ayuntamiento cuenta con un Plan Asia en el ámbito del turismo desde 2023 para la atracción de los turistas de la región.

Por otra parte, un creciente número de delegaciones asiáticas (en especial de China y República de Corea, seguidas de Japón, Filipinas e India) visita Madrid para **conocer de primera mano casos de buenas prácticas urbanas, y en concreto su estrategia Madrid 360**, cuyo objetivo es impulsar medidas para mejorar la sostenibilidad y la calidad del aire, incidiendo en la movilidad sostenible, la gestión de residuos y la planificación estratégica. Asimismo, Madrid está hermanada, entre otras, con Pekín y Manila. ■

Casa Asia es una entidad pública interadministrativa que impulsa la diplomacia pública española y el diálogo con Asia desde 2001.



Fecha de **constitución** de Casa Asia:  
**9 de noviembre de 2001**



# Marco administrativo

## 01. Consorcio Casa Asia

Las instituciones que forman el Consorcio Casa Asia son el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Cataluña, y los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

**Casa Asia se constituyó el 9 de noviembre de 2001**, mediante la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona. El 14 de febrero de 2007 se integró en el Consorcio el Ayuntamiento de Madrid, como miembro de pleno derecho.

El Consorcio Casa Asia se configura como una entidad de derecho público de carácter interadministrativo, con **personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar**. La institución está integrada en el Sector Público Institucional Estatal, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Como parte de la administración pública española, la actuación de Casa Asia está sometida a la supervisión continua y de sus

cuentas por parte de la Intervención General de la Administración del Estado y su actuación está fiscalizada por el Tribunal de Cuentas. Asimismo, dispone de un **portal de transparencia en su página web institucional**.

La institución se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, cuya última versión fue aprobada por el Consejo Rector del Consorcio Casa Asia el 21 de diciembre de 2022, la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, así como por el resto de las disposiciones de carácter general que le resulten de aplicación.

**La institución forma parte de la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** Casa Asia, Casa África, Casa de América, Casa Árabe, Casa Mediterráneo y Centro Sefarad- Israel constituyen, en su conjunto, una potente red de diplomacia pública del Gobierno de España orientada a la cooperación política y económica, al diálogo intercultural, al mutuo conocimiento y al fortalecimiento de los lazos entre sociedades civiles en los distintos ámbitos geográficos en los que actúan.



Visita el **portal de transparencia de Casa Asia** para consultar Memorias, Auditorías y Estatutos.

[www.casaasia.es/transparencia](http://www.casaasia.es/transparencia)



Reunión del Consejo Rector en 2025

Además, Casa Asia tiene representación en las siguientes entidades: Fundación Consejo España-China, Fundación Consejo España-Japón, Fundación Consejo España-India, Fundación Consejo España-Australia y Fundació Institut Confuci de Barcelona.

Por último, el director general de Casa Asia ostenta la representación de España en ASEF (Fundación Asia-Europa).

## 02. Órganos de gobierno

El Consorcio Casa Asia está regido por los siguientes órganos de gobierno:

- > Consejo Rector
- > Director/a General

El **Consejo Rector** actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio Casa Asia. Tiene carácter paritario, siendo sus miembros

designados por las administraciones consorciadas, y está compuesto por 24 miembros: 6 miembros en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 6 miembros en representación de la Generalitat de Catalunya, 6 miembros en representación de Ayuntamiento de Barcelona, y 6 miembros en representación del Ayuntamiento de Madrid. El Consejo Rector tiene un presidente y tres vicepresidentes elegidos entre sus miembros. La presidencia del Consejo Rector tiene carácter rotatorio y periodicidad bienal. El primer turno de rotación corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Actúa como vicepresidente primero aquél a quien corresponda ostentar la Presidencia del Consorcio en el siguiente periodo bienal.

El/La **Director/a General** es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento es por el Consejo Rector, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, entre diplomáticos de reconocido prestigio. El mandato del/la director/a general tiene una duración de tres años susceptibles de renovación en períodos iguales de tiempo lo que, en todo caso, requiere del acuerdo del Consejo Rector.



### Consorcio



### Alto Patronato



### Red de Casas

Casa Asia forma parte de la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación



Además de los órganos de gobierno, Casa Asia cuenta con los siguientes órganos:

- > **Alto Patronato**
- > **Consejo Asesor** (expertos en Asia y Pacífico)
- > **Consejo Diplomático** (embajadores de Asia y Pacífico acreditados en España)
- > **Consejo Económico** (empresas y expertos económicos)

El **Alto Patronato**, bajo la presidencia de honor de SS.MM. los Reyes, está formado por los representantes de las administraciones consorciadas y por las personas físicas y jurídicas que patrocinan Casa Asia. Es un órgano colegiado que impulsa, orienta y financia los programas y actividades que favorecen el cumplimiento de las finalidades generales del Consorcio.

El **Consejo Diplomático** es un órgano de carácter consultivo compuesto por los Embajadores de los países de Asia y el Pacífico acreditados en España. Actúa a través de una Comisión Permanente compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco Embajadores y es presidido por su decano. Este Consejo se debe reunir al menos una vez al año. A estas reuniones asistirán el presidente y los vicepresidentes del Consejo Rector, el/la director/a general y el/la director/a del centro Casa Asia-Madrid.

El **Consejo Asesor** es un órgano consultivo compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las relaciones con Asia y el Pacífico. Son personas representativas del mundo académico, cultural y social con voluntad de impulsar y compartir los objetivos fundacionales y estatutarios de Casa Asia. Este Consejo se debe reunir al menos una vez al

año. A estas reuniones asistirán el presidente y los vicepresidentes del Consejo Rector, el/la director/a general y el/la director/a del Centro Casa Asia-Madrid.

El **Consejo Económico** es un órgano consultivo, vinculado al departamento de Economía y Empresa de Casa Asia, formado por representantes de empresas y personalidades de reconocido prestigio, conocimiento y experiencia en el ámbito de las relaciones económicas y empresariales con la región de Asia-Pacífico. La convocatoria de este Consejo será de carácter anual y a las reuniones asistirán el presidente y los vicepresidentes del Consejo Rector, el/la director/a general y el/la director/a del Centro Casa Asia-Madrid.

En relación con la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno y de los órganos consultivos, Casa Asia trata de **garantizar la representación institucional de todos los miembros del Consorcio Casa Asia en las reuniones de los diferentes órganos** mencionados, informando sobre la organización de estas y facilitando toda la documentación necesaria con la suficiente antelación.

## 03. Funcionamiento

Casa Asia cuenta actualmente con la siguiente estructura organizativa departamental, que se deberá adaptar próximamente para adecuarla a la consecución de los objetivos del presente Plan Estratégico:

# Casa Asia mantendrá su vocación como punto de encuentro con instituciones públicas y privadas españolas con intereses en la región de Asia-Pacífico.

## Dirección General

La **Dirección General** tiene la **responsabilidad de definir y ejecutar la visión y misión estratégica de la institución**, orientando sus objetivos a largo plazo y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos. Supervisa y coordina todas las actividades operativas y programas, asegurando su calidad, relevancia e impacto, así como el cumplimiento de normativas, procedimientos internos, obligaciones y compromisos de la institución.

Asimismo, **representa institucionalmente a Casa Asia a nivel nacional e internacional**, establece alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, académicas, culturales y de la sociedad civil, y promueve la organización mediante estrategias de comunicación efectiva tanto interna como externa. Su labor incluye también la búsqueda de financiación, la evaluación de resultados a través de indicadores de desempeño y el impulso de un entorno de trabajo positivo que favorezca el desarrollo profesional del personal y la mejora continua de los procesos internos.

## Centro Casa Asia-Madrid

La **Dirección del Centro Casa Asia-Madrid** ejerce funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General y en el marco de las competencias otorgadas por el Consejo Rector. Su responsabilidad principal es **coordinar**

**y desarrollar las actividades del centro**, representando a la institución en Madrid y fomentando la colaboración con organismos públicos, entidades privadas, embajadas, universidades y agentes culturales de la ciudad. Asimismo, vela por la eficiencia en el uso de los recursos y la coherencia de los programas con la misión y objetivos estratégicos de Casa Asia.

## Gerencia

La **Gerencia** es el área responsable de la **gestión económico-financiera, administrativa, jurídico-institucional y de recursos humanos de la entidad**, actuando bajo las directrices de la Dirección General y conforme con la normativa aplicable en cada caso. Entre sus funciones destacan la elaboración y control presupuestario, la contratación administrativa, la formalización de convenios, la administración del patrimonio y mantenimiento de las instalaciones, así como ejercer la secretaría del Consejo Rector, velando por el cumplimiento de los acuerdos de los órganos de gobierno. Asimismo, prepara todo tipo de informes, memorias justificativas, así como la documentación requerida por las administraciones consorciadas, la Intervención General de la Administración del Estado y otros órganos de control, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas. Como departamento transversal, presta servicio a todas las áreas y sedes, asegurando eficiencia operativa y soporte integral al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Casa Asia.



Equipo de Casa Asia

## Economía y Empresa

El **departamento de Economía y Empresa promueve las relaciones con los países asiáticos en el ámbito de la diplomacia económica**, impulsando proyectos de interés para las administraciones consorciadas, entidades patrocinadoras, empresas y otros agentes económicos. Actúa como punto de unión, facilitando la cooperación entre los países asiáticos e instituciones, empresas, emprendedores y centros de investigación de Europa, España, Cataluña, Barcelona y Madrid, y ofreciendo asesoramiento especializado a ciudades, comunidades autónomas y otras entidades para fortalecer su proyección internacional y sus vínculos con Asia.

## Política, Sociedad y Programas Educativos

El **departamento de Política, Sociedad y Programas Educativos fomenta el conocimiento profundo de las realidades**

**sociopolíticas, culturales y geoestratégicas de Asia-Pacífico** en España, realiza el seguimiento de la actualidad regional y fomenta la incorporación de contenidos sobre Asia en la enseñanza. Además, impulsa los estudios universitarios sobre Asia-Pacífico y su internacionalización, desarrolla competencias lingüísticas, culturales y sociolaborales en la sociedad civil y favorece la movilidad de expertos, el intercambio académico y la investigación, fortaleciendo así los vínculos entre España y Asia-Pacífico.

## Cultura y Exposiciones

El departamento de **Cultura y Exposiciones da a conocer y difunde la diversidad de las culturas de Asia-Pacífico a través de distintos lenguajes y disciplinas artísticas**, como las artes visuales, el cine, las artes plásticas, la arquitectura o la literatura. Para ello, desarrolla una programación estable que incluye entre otros, exposiciones de producción propia o en colaboración, el Asian Film Festival Barcelona, ciclos de cine, cursos, encuentros especializados y publicaciones.

Además, trata de redefinir el diálogo intercultural generando espacios de encuentro entre diferentes actores de Asia-Pacífico, España, Europa e Iberoamérica, en el ámbito de la cultura y de sus industrias culturales.

## Diversidad, interculturalidad y educación inclusiva

El **programa de Diversidad e Interculturalidad promueve el conocimiento mutuo, el diálogo y la colaboración con los colectivos asiáticos y personas de origen asiático**, fomentando su participación de manera transversal en la sociedad. Favorece la inclusión de mujeres y jóvenes, prioriza el trabajo en red con entidades públicas y privadas. También desarrolla una línea de trabajo en torno a las artes escénicas y la música como herramientas de entendimiento intercultural.

Asimismo, a través del **programa de educación inclusiva Escuela de Bambú**, se acerca el conocimiento de las culturas y sociedades de Asia-Pacífico a la población escolar de todos los niveles educativos, organizando actividades dinamizadas por educadoras de la diáspora asiática, e impulsa acciones de formación del profesorado que contribuyen a valorar la diversidad cultural y lingüística del alumnado y de las familias asiático-descendientes.

## Mediateca e InfoAsia

El **departamento de Mediateca funciona como un centro multimedia especializado**

**en la región Asia-Pacífico**, único en España. Es un espacio educativo de mediación sociocultural, que integra una colección viva, contextualizada y en crecimiento, construida en diálogo con la programación y las comunidades usuarias, tanto en formato físico como digital. Además de garantizar el acceso a sus servicios de información y documentación, facilita la participación de todas las personas y promueve la diversidad cultural y lingüística, actuando como puerta de entrada al aprendizaje informal y a la experiencia cultural compartida, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Casa Asia.

## Comunicación

El **departamento de Comunicación tiene como objetivo principal dar visibilidad a los proyectos y actividades que realiza la institución, a través de sus plataformas digitales**: página web, redes sociales y boletines informativos, así como posicionar a Casa Asia como institución de referencia en España sobre la región Asia-Pacífico, y proyectar una imagen positiva de la institución ante la sociedad, los medios de comunicación y las diferentes entidades colaboradoras. Dado su carácter transversal, da servicio a todas las áreas de actividad de la institución, tanto en sus sedes de Barcelona como en Madrid.

Asimismo, se ocupa de la correcta aplicación de la identidad institucional y la marca corporativa en todas sus expresiones públicas, e impulsa el proceso de transformación digital mediante la implementación de soluciones tecnológicas que pretenden mejorar la eficiencia y los procesos internos de la institución.

## La nueva sede de Casa Asia se situará en un edificio público emblemático situado en los Jardines del Palau de Pedralbes.

### 04. Medios

Casa Asia basa su gestión en la **mejora continua de los procesos internos de trabajo**, ya que considera esencial avanzar hacia una institución dinámica, eficiente, accesible y digital, así como incrementar la transparencia, facilitando a la ciudadanía más información y de mayor calidad sobre su actividad y gestión interna.

Para ello dispone de los siguientes medios. Todos ellos permitirán a Casa Asia abordar con éxito los objetivos planteados en el presente Plan Estratégico 2026-2028, reafirmando su posición como una institución clave en la promoción de relaciones entre España y Asia y el Pacífico.

#### Recursos financieros

La gestión de los recursos financieros persigue la optimización de estos, sobre la base de los principios de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera. Para ello, se promueve

la **obtención de otras fuentes externas de financiación, más allá de las aportaciones de las cuatro Administraciones que integran el Consorcio Casa Asia**, como la cofinanciación de programas y actividades en colaboración con otras entidades públicas o privadas con intereses y objetivos afines, fondos europeos, estatales o locales, etc.

#### Sedes

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona decidieron, en su acuerdo fundacional, que Casa Asia tuviera su sede en Barcelona, reconociendo y potenciando así el importante papel que la ciudad y Cataluña desempeñan como centro de relaciones internacionales, particularmente con Asia, y puerta de entrada de este continente en España.

Bajo esta premisa, el Consorcio Casa Asia tuvo su primera sede en el Palau Baró de Quadras (2003-2013). Posteriormente, la institución se trasladó al Pabellón Sant Manel del Recinto Modernista de Sant Pau (2013- 2018) y al edificio sede de la CNMC-Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en Barcelona (2018-2023).



Futura Sede Casa Asia-Barcelona (Palau de Pedralbes)

En la actualidad, Casa Asia está ubicada de manera provisional en el edificio propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, Capella dels Infants Orfes, a la espera de poder contar una sede definitiva, adecuada a sus fines y emblemática en la ciudad de Barcelona.

En ese sentido, **Casa Asia tiene previsto su traslado en el último trimestre del año 2026, coincidiendo con su 25 aniversario**, una vez hayan concluido las obras de rehabilitación integral de los pabellones (3 y 4) que están situados en los dos extremos de los Jardines del Palau de Pedralbes, por la entrada principal de la Avenida Diagonal.

El pabellón 3 estará destinado a oficinas y salas de reuniones, aunque también se podrá dar uso en su patio interior para la organización de eventos, mientras que el pabellón 4 acogerá los espacios de la institución abiertos al público: un auditorio y una mediateca con espacios de uso polivalente para la realización de todo tipo de actividades.

Se trata de una actuación fruto de la colaboración entre administraciones, concretamente entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, que supondrá, no sólo la recuperación de un patrimonio emblemático de la ciudad,



Centro Casa Asia-Madrid

considerado Bien Cultural de Interés Nacional, sino la adecuación de un equipamiento público -bajo los criterios de accesibilidad, sostenibilidad y eficiencia energética- a las necesidades de una institución como Casa Asia, abierto a toda la ciudadanía.

Asimismo, como consecuencia de la incorporación del Ayuntamiento de Madrid en el Consorcio en el año 2006, la institución cuenta con el **Centro Casa Asia Madrid, ubicado en una primera etapa en el Palacio de Miraflores (2008-2013) y, actualmente, en el Palacio de Cañete**, ambos lugares en el centro histórico de la ciudad.

## Recursos humanos

En la actualidad, **Casa Asia cuenta con una plantilla estable de 24 personas**: 20 personas en la sede de Barcelona y 4 personas en el Centro Casa Asia Madrid. Este equipo se complementa con una amplia y consolidada red de colaboradores, tanto públicos como privados, que incluye instituciones nacionales, embajadas y consulados, organizaciones internacionales, entidades culturales y académicas, empresas y sociedad civil, entre otras.

## Recursos tecnológicos

Desde el año 2022, Casa Asia ha apostado por la modernización de sus sistemas y ha iniciado un **proceso de transformación digital que le permite contar con soluciones avanzadas** que facilitan una gestión más eficiente y contribuyen al desarrollo de iniciativas innovadoras.

Asimismo, estas herramientas permiten mantener una interacción ágil con todo su ecosistema institucional, usuarios y seguidores, y proporcionan a la institución una mayor capacidad de adaptación constante a los nuevos retos tecnológicos que refuerzan la solvencia y relevancia de la institución a todos los niveles. ■

# Marco de Actuación Estratégica

## 01. Misión

La misión de Casa Asia se encuentra establecida en sus Estatutos:

- > Fomentar la realización de actuaciones y proyectos que contribuyan al **mejor conocimiento de las sociedades de Asia**, el Pacífico, Europa y España.
- > **Impulsar el desarrollo de las relaciones** de España con aquellos países y sobre todo con los que históricamente tienen mayor vinculación con España, especialmente Filipinas, en los ámbitos institucional, cultural, social, científico y económico.
- > **Estrechar los vínculos de cooperación** con ASEF (Asia Europe Foundation) y propiciar el mayor conocimiento en España del proceso ASEM (Asia-Europe Meetings).
- > **Fomentar los programas sobre la cuenca del Pacífico con Iberoamérica** y especialmente con los países latinoamericanos pertenecientes a la APEC, para lo que Casa Asia, que tiene formalizado un convenio con Casa de América de Madrid, mantendrá y promocionará actividades con expertos investigadores de Iberoamérica, Europa y Asia.
- > **Promocionar Barcelona y Madrid**, así como las demás ciudades en las que se establezcan las delegaciones a que se refiere el artículo 3.3. como lugares de encuentro entre Europa y Asia y el Pacífico, facilitando el acercamiento institucional, empresarial, cultural y social entre sus países.
- > Servir de **foro a las representaciones diplomáticas de los países de Asia-Pacífico** para la difusión de sus intereses y realidades en España y en Europa.
- > Establecer una **biblioteca, hemeroteca, fonoteca, cinemateca y centro de documentación públicos** sobre Asia y el Pacífico.
- > Desarrollar **programas específicos para la población escolar y juvenil**, con especial atención a la promoción de valores de cooperación, solidaridad y no discriminación entre las nuevas generaciones.
- > Promover **programas dirigidos a los medios de comunicación**, las nuevas tecnologías de la información y la difusión en red de actividades de Casa Asia.
- > Cualesquiera otros que contribuyan a la **realización de los objetivos de fomento de intereses entre España y Asia** por los cuales se constituye dicho consorcio.

# 02. Visión

En tanto que **principal institución de diplomacia pública en España con el continente asiático y con el Pacífico,**

Casa Asia seguirá impulsando el diálogo con las sociedades de Asia-Pacífico y el conocimiento mutuo. Todo esto lo hará con un enfoque multisectorial y que tenga en cuenta la pluralidad de actores intervinientes, desde el respeto y el aprendizaje recíproco. Bajo este prisma, **la actividad de la institución se llevará a cabo bajo los principios de actuación siguientes:**



## Alineamiento

El Consorcio Casa Asia, como **organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, es un instrumento de la política exterior española hacia Asia-Pacífico,** así como una herramienta al servicio de la acción exterior del resto de administraciones consorciadas hacia la región.

En ese sentido, la acción de Casa Asia se alinea con la Estrategia de Acción Exterior de España 2025-2028, con la Estrategia Asia-Pacífico del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, así como con otros instrumentos de planificación estratégica, nacionales, autonómicos y municipales, como la Guía de Política Exterior feminista, el Plan Asia de la Generalitat de Cataluña, la Estrategia Asia del Ayuntamiento de Barcelona y otros que existan o pudieran aprobarse durante el periodo de ejecución de este plan.

En su actividad, Casa Asia seguirá teniendo en cuenta los instrumentos europeos, como la Estrategia de la Unión Europea para la Cooperación con la región Indo-Pacífico, y reforzará su participación en los mecanismos europeos destinados a promover el diálogo entre la Unión Europea y la región de Asia-Pacífico, especialmente a través de su participación en la Asian Europe Foundation –ASEF, y el aumento de su presencia en alianzas, redes y proyectos europeos que contribuyan a la consecución de sus objetivos.

Por último, **la actividad de Casa Asia se alineará con los instrumentos supranacionales que promuevan el multilateralismo y la búsqueda de soluciones conjuntas** a los grandes retos globales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o la Plataforma de Acción de Beijing, entre otras.



## Valor añadido y gestión eficiente de los recursos

**Casa Asia seguirá actuando como punto de encuentro** de los actores interesados en la región, así como un generador de contenidos rigurosos sobre la realidad asiática y un espacio para fortalecer el diálogo intercultural que contribuya a la cohesión social.

La actividad del consorcio, sin perder su carácter multisectorial, aplicará una gestión eficiente de los recursos con los que cuenta. Para ello, se concentrará en aquellas áreas **donde su actuación tenga un claro valor añadido y contribuya a profundizar en la consecución de los objetivos estratégicos,** evitando duplicidades o solapamientos con otras iniciativas, públicas o privadas, que estén en curso, y buscando la complementariedad con instituciones afines.

Para hacer efectivo este compromiso, **Casa Asia explorará nuevas áreas de actuación,** como el diálogo feminista, la diplomacia de ciudades y regiones o la diplomacia científica, aspectos cada vez más relevantes para generar espacios de diálogo y cooperación entre España, Europa y la región de Asia-Pacífico.



## Catalizador de iniciativas a través de partenariados

Casa Asia desempeñará su actividad de forma preferente movilizándolo a otros actores con intereses en la región, forjando alianzas con y entre ellos, y favoreciendo su papel como catalizador de iniciativas y aglutinante para el desarrollo de proyectos de mayor impacto.

La coorganización, colaboración o participación de Casa Asia en otras **iniciativas económicas, culturales o sociales** promovidas por otras instituciones o agentes sociales que contribuyan a la consecución de los objetivos de Casa Asia serán las modalidades preferentes de actuación de la institución.

Asimismo, Casa Asia seguirá sensibilizando a las instituciones y agentes sociales en España sobre **la importancia de incorporar la dimensión asiática a sus estrategias de actuación** e impulsará la incorporación o el refuerzo del elemento asiático en los proyectos e iniciativas existentes allá donde no este no esté presente o esté infrarrepresentado.

# 03. Prioridades del Plan Estratégico 2026-2028

## 03.1. Prioridades geográficas

Casa Asia perseguirá un equilibrio en sus actividades que permita una representación equilibrada de todas las zonas geográficas que componen la vasta región de Asia-Pacífico.

### > Asia Oriental

Casa Asia mantendrá su interlocución privilegiada con los países de Asia Oriental, consolidando el trabajo realizado a lo largo de los años de vida de la institución.

Japón y la República de Corea, como socios estratégicos a los que unen valores democráticos e intereses comunes, seguirán ocupando un espacio privilegiado en la relación de Casa Asia, favoreciendo en ambos casos la multiplicación de espacios de diálogo, la creación y diseminación de contenidos, y la búsqueda de oportunidades de cooperación en los ámbitos económicos, culturales, educativos y científicos. El Foro España-Corea seguirá siendo una cita ineludible para Casa Asia, y se mantendrá el apoyo institucional a las iniciativas de la Fundación Consejo España-Japón.

China seguirá ocupando un papel primordial en la programación de Casa Asia, contribuyendo a favorecer la profundización de las relaciones institucionales y la generación de mayores oportunidades de intercambio económico, cultural, educativo y científico. La asociación con la red de Institutos Confucio y con la diáspora china en España será estratégica para Casa Asia.



### > Asia Meridional

Casa Asia reforzará la presencia de los países de Asia Meridional en su propuesta de actividades, prestando una especial atención a la India, Pakistán y Bangladesh.

La India recibirá una atención prioritaria en la programación de Casa Asia. La celebración del Año Dual España-India de la Cultura, el Turismo y la Inteligencia Artificial en 2026 será la oportunidad para apuntalar esta presencia, así como para consolidar las alianzas con otras instituciones, como el Indian Council for Cultural Relations (ICCR), la Fundación Consejo España-India y la Casa de la India. Las relaciones con la diáspora india serán un elemento clave para favorecer el conocimiento mutuo e identificar oportunidades de cooperación.

Casa Asia impulsará las relaciones con Pakistán, poniendo en marcha mecanismos de diálogo compartido con instituciones pakistaníes afines, en vista de lanzar el primer Foro España-Pakistán. Como en el caso de Bangladesh, Casa Asia privilegiará los mecanismos de diálogo con las diásporas pakistaníes y bangladesíes para fomentar una mayor participación de estas en su actividad.

La situación de las mujeres y las niñas en la región, y especialmente en Afganistán, constituirán un foco de atención permanente de la actividad del consorcio en los próximos años.



### > Sudeste Asiático

Casa Asia impulsa alianzas estratégicas en el Sudeste Asiático para reforzar la cooperación y el diálogo mutuo.

Casa Asia seguirá reforzando su relación con Filipinas, como socio preferente de cooperación en la región, a través de la celebración anual del Foro España-Filipinas, y el apoyo a actividades de conocimiento mutuo en todos los sectores, con una atención especial a la diáspora filipina en España. La celebración del 80 aniversario de las relaciones diplomáticas entre España y Filipinas en 2027 será una ocasión para visibilizar esa atención privilegiada.

La especial relación con Tailandia, articulada a través del Foro España-Tailandia, se mantendrá, y se redoblarán esfuerzos para construir relaciones estratégicas con otros países de la región, especialmente Indonesia

y Vietnam, con un enfoque pragmático que permita identificar oportunidades de cooperación en base a intereses compartidos. Se impulsará asimismo la relación con Singapur, por su papel especial como sede de ASEF y como Estado de referencia para impulsar la cooperación entre ciudades europeas y asiáticas. **La aproximación a ASEAN, socio estratégico de la Unión Europea en la región, permitirá favorecer el mayor conocimiento mutuo** entre el Sudeste asiático y España y la identificación de oportunidades de cooperación con la región.



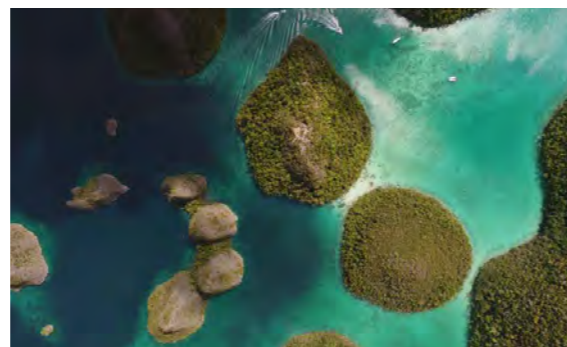
### > Asia Central

**Casa Asia refuerza el conocimiento y el diálogo con Asia Central para impulsar nuevas oportunidades de cooperación.**

Casa Asia seguirá reforzando los instrumentos ya existentes para aumentar el conocimiento de Asia Central en España, como el Observatorio de Asia Central o las Becas Ruy de Clavijo, otorgadas por Casa Asia junto con la Universidad de Cádiz. A través de la identificación de contrapartes en los países

de Asia Central, Casa Asia incrementará su programación con el propósito de dar visibilidad a las oportunidades de cooperación económica, cultural, educativa y científica con la región.

**Casa Asia pondrá en marcha el nuevo foro España-Kazajistán, como plataforma de diálogo entre las respectivas sociedades civiles** para incrementar el conocimiento mutuo, en un momento de transformaciones geopolíticas en la región y de crecientes oportunidades de cooperación económica.



### > Pacífico

**España refuerza su vínculo con el Pacífico mediante cooperación cultural, académica y económica con socios estratégicos.**

Se intentará consolidar la colaboración estratégica con Australia y Nueva Zelanda, especialmente en los ámbitos del intercambio cultural, cooperación académica y científica, y oportunidades económicas. La relación con los estados insulares de la región se articulará a través de la aproximación al Foro de las Islas del Pacífico, con el objeto de brindar una plataforma para dar a conocer la realidad y los desafíos de estos países en España.

## 03.2. Prioridades transversales

**Casa Asia articulará sus actividades, pero también su organización interna, en base a las siguientes prioridades transversales, que deberán ser tenidas en cuenta en todos los aspectos organizativos y de programación de la institución.**

### 1 Igualdad de género y diversidad

**La promoción y defensa de la igualdad de género y de la diversidad será una prioridad en todas las actividades de la institución.** A tal efecto, se desarrollará una línea de programación específica destinada a favorecer el diálogo y el intercambio de experiencias entre los movimientos feministas de España y de los países de la región, así como consolidar un espacio que brinde visibilidad a situaciones flagrantes de vulneración de los derechos de las mujeres y las niñas, así como del colectivo LGTBIQ+.

En todas las actividades de Casa Asia se procurará contar con una representación equilibrada de mujeres, especialmente en aquellos sectores donde tradicionalmente han estado infrarrepresentadas, como el económico y el científico.

La visibilidad de referentes femeninos en todas las áreas del conocimiento y de la creación artística será una de las prioridades de trabajo, especialmente en la relación con las diásporas asiáticas.

Por último, el consorcio llevará a cabo las medidas necesarias para incorporar de manera efectiva la igualdad de género en la organización mediante la elaboración de un plan de igualdad, y tomará las medidas necesarias para prevenir y erradicar cualquier conducta que pueda ser considerada discriminatoria.

### 2 Interculturalidad e inclusión

**Casa Asia consolidará la interculturalidad y la inclusión como prioridad transversal en todas sus actividades y en su organización interna.** Como institución de diplomacia pública, Casa Asia consolidará sus vínculos con las personas y las asociaciones de contexto cultural asiático poniendo de relieve los nexos de las diásporas asiáticas en España con sus países de origen y reconociendo su papel como actores de las relaciones internacionales de España con los países de Asia y el Pacífico en los ámbitos culturales, empresariales y educativos. La promoción de la convivencia, el diálogo interreligioso y el reconocimiento

## Prioridades transversales para una Casa Asia inclusiva, sostenible e innovadora en su acción institucional.

de la diversidad cultural serán prioridades transversales de la actuación de Casa Asia.

Para ello, **se dotará la programación de contenidos enriquecidos por las aportaciones de las diásporas**, promoviendo, por un lado, la participación diversa y, por otro lado, apoyando o impulsando nuevos proyectos que contribuirán a generar nuevo conocimiento y nuevas oportunidades a nivel local e internacional y contribuir a la construcción de una sociedad cohesionada donde todas las personas desde todos los sectores de la sociedad puedan participar activamente.

Se fomentará con este propósito la participación de personas de contexto cultural asiático en las actividades de Casa Asia, con el objeto de permitir un intercambio más fructífero entre los distintos agentes y promover la explicación de las realidades asiáticas a través de personas procedentes de ese contexto cultural.

De igual forma, **Casa Asia desarrollará programas inclusivos** que permitan una participación en sus actividades que trascienda las limitaciones impuestas por los niveles de renta. Muy especialmente, el programa Escuela de Bambú fortalecerá su identidad como proyecto de educación inclusiva, desarrollando mecanismos que permitan la participación en

sus actividades de centros educativos situados en contextos socioeconómicos difíciles.

### 3 Sostenibilidad

Las temáticas vinculadas con la sostenibilidad, en sus diferentes dimensiones sociales, económicas y medioambientales, serán el eje de las diferentes plataformas de diálogo e intercambio de experiencias con la región de Asia-Pacífico. El alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se traducirá en la voluntad de incorporar temáticas sobre estos aspectos en las plataformas de diálogo impulsadas por Casa Asia, incluyendo las relativas a la lucha contra el cambio climático, la transición energética, el desarrollo urbano sostenible, la economía circular, la gestión del agua, el uso sostenible de los océanos, el turismo sostenible y los retos del envejecimiento demográfico. En este apartado, **se cuidará el diálogo técnico entre ciudades y regiones, dada la centralidad de los gobiernos locales a la hora de afrontar los retos de la sostenibilidad.**

En el ámbito organizativo, Casa Asia seguirá trabajando hacia la sostenibilidad económica de sus programas y actividades y adoptará,

en particular tras el traslado a su nueva sede, protocolos internos para reducir el impacto medioambiental de sus actividades.

### 4 Innovación y actualidad

La región de Asia-Pacífico constituye un polo de desarrollo tecnológico que ofrece múltiples oportunidades de cooperación, tanto desde el ámbito académico y científico, como desde el económico. **Casa Asia redoblará sus esfuerzos para promover la cooperación científica y tecnológica con los países de la región y ofrecerá a través de sus programas y actividades una visión de la realidad contemporánea** de las sociedades asiáticas, poniendo el acento en las formas más actuales de la creación artística y en las soluciones novedosas a los retos comunes, y contribuyendo con su actividad a cuestionar las imágenes estereotipadas aún predominantes. De nuevo, será clave el diálogo no solo entre países, sino también entre las regiones y las ciudades, como principales focos de innovación.

El seguimiento de la actualidad de las sociedades asiáticas, creando **contenidos de rigor y con implicación de expertos españoles y asiáticos**, permitirá ofrecer una ventana abierta a la complejidad y diversidades de estas realidades.

La innovación será esencial asimismo para **explorar nuevos contenidos y formatos** (podcasts, video podcasts, reels, cursos asíncronos...), que permitan acceder a nuevos públicos, especialmente jóvenes.

De la misma forma, el consorcio seguirá avanzando para digitalizar sus procedimientos internos y lograr una mayor eficiencia en su organización.





XI Foro España-Filipinas

## 04. Objetivos y líneas de actuación

Casa Asia establece para el período 2026-2028 una serie de objetivos y líneas de actuación, que incorporan indicadores, con el propósito de contar con una herramienta eficaz para evaluar el grado de cumplimiento de los mismos.

Los objetivos y líneas de actuación para el trienio 2026-2028 se dividen en 3 grandes grupos:

- > Objetivos y líneas de actuación **institucionales**
- > Objetivos y líneas de actuación **por ámbitos temáticos**
- > Objetivos y líneas de actuación **organizacionales**

### 04.1. Objetivos y líneas de actuación institucionales

#### Objetivo general (1)

Desde un punto de vista institucional, **Casa Asia continuará manteniendo su papel como principal institución española de diplomacia pública hacia la región de Asia-Pacífico**, fomentando las alianzas institucionales y la colaboración público-privada, tanto en el ámbito nacional, como europeo e internacional, con una especial atención a las asociaciones que representan los intereses de las diásporas asiáticas en España.

## Foros

Los foros son plataformas de diálogo y cooperación entre instituciones y representantes de la sociedad civil y del mundo económico y empresarial, establecidas en colaboración con una contraparte asiática, que **se han revelado a lo largo de estos años como una herramienta esencial de diplomacia pública** hacia la región.

### > Línea de actuación 1.1.

**Consolidar y ampliar los foros de diálogo con países de Asia-Pacífico, fortaleciendo la participación de la sociedad civil y la creación de alianzas estratégicas.**

Se reforzarán los foros existentes con la República de Corea, Filipinas y Tailandia, promoviendo la participación de agentes de la sociedad civil en los ámbitos académico, social, cultural y empresarial, con enfoque de género. Asimismo, se continuará apoyando la celebración de los foros impulsados por las Fundaciones Consejo Japón, India, Australia y China, a través de la participación de Casa Asia en sus patronatos.

Paralelamente, en cumplimiento de la Estrategia de Acción Exterior 2025-2028, se impulsará la creación de nuevos foros y plataformas de diálogo con países prioritarios como Pakistán, Kazajistán, Indonesia, y, en la medida de lo posible, Vietnam y Nueva Zelanda.

Estas iniciativas se desarrollarán en colaboración con las Embajadas de España y las Embajadas de dichos países en España, con el fin de identificar contrapartes afines y diseñar formatos adaptados a los intereses y necesidades comunes. Se fomentará la

construcción de una red de partenariados sólidos con instituciones y actores de la sociedad civil que contribuyan al intercambio de experiencias, la generación de contenidos compartidos y la continuidad de las relaciones a lo largo del año.

El diálogo se centrará en temáticas de interés mutuo que aborden los grandes retos globales desde el respeto, la cooperación y el aprendizaje mutuo.

## Dimensiones europeas e iberoamericana de Casa Asia

La actividad de Casa Asia debe desarrollarse **en coordinación con las iniciativas europeas destinadas a favorecer el diálogo entre las sociedades civiles de la región Asia-Pacífico**, especialmente ASEF, y fomentando la colaboración con instituciones afines en otros países de la Unión Europea e Iberoamérica.



### > Línea de actuación 1.2.

**Reforzar la participación de actores españoles en las iniciativas de ASEF y propiciar el mayor conocimiento de ASEF y del proceso ASEM, especialmente mediante la realización de actividades conjuntas en España.**

Casa Asia reforzará sus vínculos de cooperación con ASEF, propiciando la participación de agentes españoles, especialmente de aquellos procedentes de la sociedad civil, en los proyectos e iniciativas de ASEF. Se intentarán llevar a cabo iniciativas para lograr el mayor efecto multiplicador en España de la participación de estos agentes en estos proyectos.

Asimismo, **se fomentará la realización de encuentros ASEF en España, propiciando una mayor implicación de las instituciones españolas** en los distintos programas promovidos por la fundación.

Se llevarán a cabo actividades para diseminar los resultados de los proyectos de ASEF en España y, una vez se reanude, del proceso ASEM.

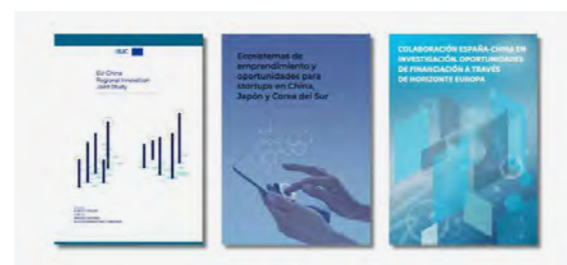


**> Línea de actuación 1.3.**  
**Incrementar la participación de Casa Asia en proyectos europeos que tengan entre sus componentes iniciativas de diplomacia pública hacia la región de Asia-Pacífico.**

Casa Asia explorará activamente las posibilidades de incrementar su participación en proyectos de la Unión Europea o que cuenten con financiación de alguna institución europea, en alianza con otras instituciones, y

que tengan entre sus componentes iniciativas de diplomacia pública hacia la región de Asia-Pacífico sobre los que la participación de Casa Asia suponga un valor añadido.

En este sentido, se prestará **especial atención a los ámbitos vinculados con la cooperación entre entidades subestatales**, la cooperación en materia académica y científica, la promoción de los derechos humanos, especialmente la igualdad de género, así como proyectos destinados a propiciar el diálogo entre jóvenes de ambas regiones.



**> Línea de actuación 1.4.**  
**Fortalecer la colaboración con instituciones afines en Europa e Iberoamérica para promover el conocimiento sobre Asia-Pacífico.**

Casa Asia reforzará su colaboración con instituciones y redes internacionales que promuevan el estudio y la comprensión de Asia-Pacífico, manteniendo su participación activa en alianzas europeas e internacionales como el International Convention of Asia Scholars (ICAS), el International Institute for Asian Studies (IIAS), la Alianza Europea de Estudios Asiáticos y otras entidades afines. Se impulsará asimismo la presencia y participación de actores españoles en estas plataformas,



Entrega Premios Casa Asia 2025

contribuyendo a visibilizar la labor de dichas instituciones.

De forma paralela, se intensificará la cooperación con instituciones del ámbito iberoamericano —especialmente *think tanks*, centros de investigación e instituciones académicas— que fomenten la creación y difusión de conocimiento sobre Asia-Pacífico en lengua española. En este marco, se consolidarán acuerdos de colaboración con entidades afines, como El Colegio de México, y se promoverá la enseñanza académica de los estudios asiáticos en español.

Estas acciones permitirán fortalecer las redes de cooperación y generar sinergias en la producción y difusión de conocimiento sobre Asia-Pacífico en el ámbito europeo e iberoamericano.

**Diplomacia de regiones y ciudades**

Tanto por la composición del consorcio, como porque buena parte de las soluciones que permiten abordar la agenda global se encuentran en manos de los entes subnacionales, **Casa Asia contribuirá a desarrollar la cooperación entre**

**Comunidades Autónomas y ciudades españolas con las entidades subestatales homólogas** en la región de Asia-Pacífico.

**> Línea de actuación 1.5.**  
**Contribuir a la elaboración y desarrollo de las estrategias de diplomacia subnacional de Comunidades Autónomas y ciudades españolas con sus homólogas de Asia-Pacífico.**

Casa Asia seguirá apoyando el desarrollo de la diplomacia subnacional entre Comunidades Autónomas y ciudades de España y sus homólogos en Asia a través del desarrollo de estrategias con el objetivo de realizar un diagnóstico de las iniciativas en curso y las carencias, ordenar prioridades, y establecer mecanismos de actuación teniendo en cuenta las fortalezas y los intereses específicos de cada ciudad o comunidad autónoma.

A solicitud de las mismas, Casa Asia realizará un seguimiento del cumplimiento de las estrategias elaboradas a través de mecanismos de evaluación, fomentando los acuerdos en aquellas áreas que se hayan detectado como prioritarias.



**> Línea de actuación 1.6.**  
**Fomentar la cooperación entre Comunidades Autónomas y ciudades españolas y asiáticas en ámbitos de interés mutuo, especialmente aquellos relacionados con la búsqueda de soluciones para los grandes retos globales.**

Casa Asia favorecerá iniciativas destinadas a fomentar la cooperación entre las Comunidades Autónomas y las ciudades españolas con sus homólogas asiáticas en ámbitos de interés común, como la promoción del turismo sostenible, la movilidad urbana, las smart cities, la gestión del agua, el tratamiento de los residuos, la resiliencia climática o la participación ciudadana, fortaleciendo las economías locales y promoviendo el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas.

Para ello, contribuirá a **favorecer la participación de Comunidades Autónomas y ciudades españolas en programas europeos de cooperación entre ciudades y regiones de Europa y Asia**, en especial en desarrollo urbano sostenible y la innovación, así como en programas organizados por ciudades asiáticas o redes de ciudades internacionales que puedan ser de interés para los gobiernos locales.

Casa Asia promoverá asimismo la participación de representantes de Comunidades Autónomas y ciudades españolas en programas organizados por la institución, como los Foros bilaterales u otras plataformas de diálogo sobre materias de interés común.

## **Punto de encuentro y catalizador de alianzas e iniciativas**

Casa Asia mantendrá su vocación como punto de encuentro con instituciones públicas y privadas españolas con intereses en la región de Asia-Pacífico y con las Embajadas asiáticas en España, fomentando las alianzas y sensibilizando a los distintos actores para incorporar la dimensión asiática a sus iniciativas.



**> Línea de actuación 1.7.**  
**Continuar colaborando con las Embajadas y Consulados de los países de Asia-Pacífico actuando como foro para que difundan un mejor conocimiento de las realidades de sus países.**

Casa Asia mantendrá su interlocución constante con las Embajadas de los países

de Asia-Pacífico acreditadas en España, así como con sus Consulados, oficinas sectoriales, especialmente las de contenido económico, comercial y cultural, para llevar a cabo iniciativas conjuntas que permitan un mayor conocimiento de las realidades de sus países en España. La colaboración con instituciones culturales o de diplomacia pública, como el Instituto Confucio, la Fundación Japón, el Centro Cultural Coreano o el Indian Council for Cultural Relations será estratégica en actividades relacionadas con estos países.

Para ello, Casa Asia **pondrá a disposición de las Embajadas asiáticas su sede y los medios de apoyo necesarios**, dentro de sus posibilidades, y apoyará la interlocución de estas con otras instituciones españolas potencialmente interesadas en las actividades propuestas.

Casa Asia mantendrá su compromiso de seguir celebrando una reunión anual con los Embajadores acreditados en España a través del Consejo Diplomático.

**> Línea de actuación 1.8.**  
**Fortalecer el papel de Casa Asia como nexo y catalizador para la integración de la dimensión asiática en las instituciones públicas y privadas españolas.**

Casa Asia reforzará su función como punto de encuentro y catalizador de alianzas entre instituciones públicas y privadas españolas con intereses o potencial de actuación en la región de Asia-Pacífico. A través de Memorandos de Entendimiento, Protocolos Generales de Actuación, convenios u otros mecanismos de



colaboración, se impulsará la realización de actividades conjuntas y la articulación de redes de cooperación que contribuyan a promover la proyección de España hacia Asia.

Como miembro de la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Casa Asia **fomentará asimismo la colaboración con las demás Casas en aquellas iniciativas de interés común, y promoverá alianzas con instituciones** como el Instituto Cervantes, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Cámara de Comercio de España, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Real Instituto Elcano, el CIDOB, el Institut Ramon Llull, universidades y otras entidades públicas y privadas de los ámbitos nacional, autonómico y local.

Paralelamente, Casa Asia trabajará para sensibilizar a dichas instituciones y fomentar la incorporación de la dimensión asiática en sus programas y actividades —ya sean de carácter económico, académico, científico o cultural—, contribuyendo así a visibilizar y fortalecer los vínculos de España con Asia-Pacífico. Se prestará especial atención al análisis coste-beneficio y al alineamiento de estas colaboraciones con los objetivos estratégicos del consorcio.

## Diásporas asiáticas en España

Casa Asia consolidará su línea de trabajo iniciada en el 2009 con las diásporas asiáticas en España, cuyas aportaciones, desde la sociedad civil, son claves para una institución de diplomacia pública como Casa Asia y contribuyen de

forma indiscutida al mutuo conocimiento y a la cohesión social, desde la óptica del respeto y a la puesta en valor de la diversidad que representan como elemento que enriquece nuestra sociedad.



### > Línea de actuación 1.9.

**Consolidar los vínculos con las personas y asociaciones de las diásporas asiáticas en España para establecer una relación de escucha mutua, diálogo y cocreación de proyectos.**

Como institución de diplomacia pública, Casa Asia consolidará sus vínculos con las personas y las asociaciones de contexto cultural asiático poniendo de relieve los vínculos de las diásporas asiáticas en España con sus países de origen, reconociendo su papel como actores de las relaciones internacionales y como actores de cohesión y transformación social, desde la sociedad civil de España con los países de Asia y el Pacífico en los ámbitos culturales, empresariales y educativos.

De acuerdo con las líneas estratégicas de la institución, **se priorizará la perspectiva de género y se pondrá de relieve el papel transformador que juegan los jóvenes asiático-descendientes en la sociedad.**

Casa Asia se dotará en este sentido de mecanismos que permitan la programación de contenidos enriquecidos por las aportaciones de las diásporas, promoviendo su participación activa en las iniciativas del consorcio e impulsando nuevos proyectos que contribuyan a mejorar el conocimiento, romper estereotipos y generar nuevas oportunidades.



### > Línea de actuación 1.10.

**Promover la participación de las diásporas asiáticas en las iniciativas públicas y privadas, integrando sus aportaciones a través de las distintas alianzas de Casa Asia.**

Con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad cohesionada donde todas las personas desde todos los sectores de la sociedad puedan participar activamente, Casa Asia fomentará la participación activa de las personas y asociaciones de la diáspora asiática en iniciativas públicas y privadas de las que forme parte.

Especial atención se prestará a la **búsqueda de mecanismos efectivos para favorecer la participación de las diásporas en las iniciativas de las administraciones consorciadas**, en consonancia con mecanismos ya existentes como el “Marco Estratégico de Ciudadanía e

Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia, 2023 – 2027” del Gobierno de España, el Compromiso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya por un país libre de racismo, el programa Barcelona Antirracista del Ayuntamiento de Barcelona y el Plan Barcelona Interculturalidad 2021-2030.

## 04.2. Objetivos y líneas de actuación por ámbitos temáticos

### Objetivo general (2)

A través de su programación, **Casa Asia seguirá contribuyendo a la generación de contenidos rigurosos sobre la región Asia-Pacífico y a la difusión del conocimiento mutuo entre España y las sociedades asiáticas contemporáneas**, con una especial atención a la educación y al aspecto formativo, permitiendo así la identificación de oportunidades de cooperación en ámbitos de interés común, especialmente aquellos que tengan que ver con los desafíos globales compartidos.

## Política y sociedad

Casa Asia llevará a cabo en su programación una intensa actividad destinada a generar contenidos rigurosos en lenguas cooficiales y



Barcelona International Community Day

difundir información relativa a la actualidad geopolítica, geoeconómica, política y social de Asia-Pacífico mediante conferencias, seminarios, webinars, artículos, podcasts y video podcasts, con el fin último de favorecer un mejor conocimiento mutuo y permitir un intercambio real de conocimientos entre expertos, *think tanks* y centros de investigación. Una especial atención se prestará a difundir y dar visibilidad a las situaciones más graves de vulneración de derechos humanos, y particularmente, a la situación de las mujeres y niñas de Afganistán.

### > Línea de actuación 2.1.

**Generar y difundir conocimiento sobre la región de Asia-Pacífico, su papel en el contexto geopolítico global y su evolución política, económica y social.**

Casa Asia impulsará la producción y difusión de contenidos que analicen el papel de Asia-Pacífico en la configuración del orden geopolítico global y sus relaciones con la Unión Europea, España y otros actores internacionales. Se prestará atención a la evolución política,

económica, social y cultural de los países de la región, con especial énfasis en los avances vinculados a la Agenda 2030 y en los procesos de integración regional, como la ASEAN y el Foro de las Islas del Pacífico.

Para ello, **se promoverá la organización de encuentros, diálogos, conferencias, seminarios y webinars, así como la publicación de artículos, podcasts y otros formatos divulgativos** que contribuyan a una comprensión rigurosa y accesible de la realidad asiática. Estas actividades contarán con la participación de expertos, instituciones académicas y *think tanks* nacionales e internacionales, garantizando la diversidad de perspectivas y el equilibrio de género.

Asimismo, **se fomentará la creación de plataformas y programas específicos dedicados a regiones menos representadas** en el ámbito académico o mediático, como Asia Central, el Sudeste Asiático o el Pacífico, contribuyendo así a visibilizar su papel en la sociedad internacional. Casa Asia realizará un seguimiento continuo de los avances en este ámbito, favoreciendo la reflexión crítica y el intercambio de conocimiento especializado.



### > Línea de actuación 2.2.

**Fomentar el diálogo y la cooperación con organizaciones de la sociedad civil para la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la diversidad en Asia-Pacífico.**

Casa Asia impulsará la creación de espacios de intercambio y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil españolas, europeas y asiáticas, especialmente aquellas comprometidas con la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la diversidad sexual y la acción climática.

Como institución de diplomacia pública, Casa Asia **promoverá una programación específica orientada a visibilizar las situaciones de vulneración de derechos fundamentales en la región**, con especial atención a las persecuciones sufridas por personas LGTBIQ+ y a la discriminación de mujeres y niñas, como las que se registran en algunos países de Asia, entre ellos Afganistán.

Se favorecerá la participación activa de asociaciones y activistas que contribuyan a enriquecer el diálogo intercultural y a difundir en España y Europa un conocimiento más profundo de las realidades sociales asiáticas, así

como a favorecer el intercambio de experiencias en materia de igualdad, diversidad y justicia.



### > Línea de actuación 2.3.

**Visibilizar las situaciones de conflicto, abiertos o latentes, mejorando el conocimiento de la realidad de la región y la sensibilización de la sociedad civil española.**

A través de sus actividades, Casa Asia fomentará la cultura de paz y abogará por el multilateralismo y la arquitectura de paz y seguridad internacional de Naciones Unidas, dotando de visibilidad a las iniciativas en curso y visibilizando la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

**Se favorecerán iniciativas que permitan dar visibilidad a conflictos olvidados o congelados**, incluyendo el reconocimiento de la labor de enviados especiales, así como de representantes de las sociedades civiles de las zonas en conflicto, como Afganistán o Myanmar.

## Economía y empresa

Casa Asia desarrollará su actividad en el ámbito de economía y empresa fomentando una diplomacia económica sostenible e inclusiva con los países de Asia-Pacífico, promoviendo

oportunidades para llevar a cabo proyectos que favorezcan el intercambio comercial, la inversión bilateral, el turismo y la cooperación tecnológica, alineando su actividad económica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la Estrategia de Acción Exterior, con un énfasis especial en los sectores más innovadores y en los retos que representa la transformación digital.



**> Línea de actuación 2.4.**  
**Generar y diseminar información económica de calidad sobre Asia-Pacífico.**

Casa Asia promoverá la publicación de informes, estudios sectoriales y datos actualizados sobre Asia con el objetivo de dar a conocer la realidad económica de los países de la región y las oportunidades existentes de una forma rigurosa y accesible.

Se organizarán seminarios, mesas redondas, congresos y otras actividades que promuevan el conocimiento de la realidad económica, especialmente de forma conjunta con entidades de promoción económica, universidades, escuelas de negocio o think tanks. Estas actividades podrán tener un enfoque más general, o versar sobre sectores específicos o países concretos. En las actividades programadas en este ámbito se aspirará a la participación equilibrada de hombres y mujeres, y, en la medida en que la temática lo permita, a la participación de miembros de la

diáspora asiática, que permita poner en valor su contribución en este ámbito.

En el marco del cumplimiento de este objetivo, **de forma anual se celebrará al menos una reunión del Consejo Económico de Casa Asia, que permita intercambiar opiniones entre sus miembros y detectar áreas de interés**, así como seguir la evolución de las economías asiáticas.



**> Línea de actuación 2.5.**  
**Apoyar a las empresas españolas en su estrategia de internacionalización hacia Asia y en su posicionamiento ante los cambios geopolíticos en curso.**

Casa Asia llevará a cabo actividades destinadas a acompañar a las empresas españolas con interés en Asia-Pacífico, especialmente pymes y startups, en sus proyectos de expansión comercial o de inversión en la región, dotándoles de recursos para que puedan afrontar con mayores garantías las dificultades asociadas con sus proyectos. De la misma forma, se prestará apoyo a empresas instaladas en España que pretendan atraer clientes procedentes de países de la región, especialmente en el sector turístico.

Para ello, **se reforzarán los vínculos con agentes públicos y privados de España y Asia, con el objeto de aunar sinergias entre empresas privadas con intereses en la región**, asociaciones empresariales, organismos de promoción económica, de promoción turística



II Foro España-Tailandia

y otras entidades con participación en este ámbito, poniendo especial énfasis en la colaboración con la red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior y otros organismos autonómicos de promoción económica, como Acció.

**Casa Asia seguirá organizando cursos in-house específicamente dirigidos a empresas y organizaciones** para contribuir a la formación de su personal en aquellos ámbitos que puedan resultar de interés de una forma personalizada. Asimismo, se organizarán cursos y actividades tendentes a dar a conocer a las empresas y organizaciones las mutaciones geopolíticas que están teniendo lugar en la región, para ayudarles en la toma de decisiones y en la navegación ante estos cambios. De igual forma, Casa Asia seguirá actuando como nodo para poner en contacto las demandas y ofertas de empleo relacionadas con Asia a través de la web de Casa Asia, con el objetivo de fomentar el empleo de asiáticos y españoles expertos en Asia en proyectos relacionados con la región.

**> Línea de actuación 2.6.**  
**Fomentar la innovación como elemento clave en las relaciones entre España y Asia.**

Dentro de la programación de actividades de Casa Asia, se hará un especial énfasis en sectores estratégicos vinculados a la innovación y la transformación digital, como la salud y biomedicina, la inteligencia artificial, la computación cuántica, las energías renovables, la tecnología agrícola, la digitalización o la infraestructura inteligente.

Para ello, **Casa Asia promoverá la conexión de ecosistemas de innovación y hubs tecnológicos de España y Asia**, en especial por lo que respecta a centros de I+D, incubadoras y aceleradoras, con el objetivo de promover acuerdos de colaboración que faciliten proyectos de investigación, así como la creación de oportunidades para startups españolas en Asia y viceversa.



Exposición "La cultura del paisaje, la montaña, el árbol y el río"

## Cultura

Casa Asia mantendrá una programación en el ámbito cultural, que promueva el **intercambio entre creadores y otros agentes del sector, con el objetivo de propiciar el conocimiento mutuo entre España y los países de la región de Asia-Pacífico** en toda su diversidad, incorporar las narrativas de pensamiento contemporáneas asiáticas al ecosistema cultural español y viceversa, y fomentar el intercambio de nuevas formas de expresión artística y de discursos innovadores entre las respectivas sociedades.

### > Línea de actuación 2.7.

**Promover la presencia de las artes visuales asiáticas en España y viceversa a través de proyectos expositivos, y la creación de redes entre agentes culturales de España y Asia-Pacífico.**

Casa Asia fomentará la participación de artistas asiáticos o de contexto cultural

asiático en proyectos expositivos en España, y viceversa, poniendo un especial énfasis en mostrar a través de las distintas formas de creación artística las nuevas prácticas artísticas contemporáneas y las nuevas narrativas asociadas con estas formas de creación, así como la diversidad de los contextos culturales de la región. Se procurará que tanto la pintura, la escultura, la arquitectura, la fotografía, el videoarte y otras disciplinas artísticas estén representadas en la programación de Casa Asia.

Se primarán especialmente aquellos **proyectos que visibilicen la obra de artistas emergentes, y de otros colectivos que de otra forma tendrían dificultades para acceder al circuito convencional**, así como aquellas iniciativas que permitan el diálogo y enriquecimiento mutuo entre creadores.

Se promocionará asimismo la **creación de redes entre agentes culturales de España y Asia-Pacífico**, permitiendo el intercambio de experiencias de modelos de gestión cultural, especialmente sobre mecanismos de apoyo institucional a las industrias culturales y la

consideración de los derechos culturales de los ciudadanos.



### > Línea de actuación 2.8.

**Fomentar la presencia de la producción audiovisual asiática en España.**

Casa Asia seguirá manteniendo una extensa oferta destinada a fomentar el conocimiento del cine asiático en España, con una amplia programación que refleja la diversidad de las sociedades de Asia-Pacífico y las nuevas narrativas vinculadas con la expresión cinematográfica.

Se abogará por mantener una programación que represente de forma equilibrada la diversidad geográfica, cultural y de las temáticas abordadas, con una especial atención al cine independiente y al documental.

Con carácter anual, **el Asian Film Festival Barcelona organizado por Casa Asia, seguirá siendo una cita ineludible**, así como los programas semanales de cine en Barcelona y Madrid, las colaboraciones con plataformas digitales y televisiones, y las itinerancias a otros municipios.

Se fomentará asimismo la colaboración con otras instituciones dedicadas al cine (filmotecas,

museos, centros culturales) y otros festivales de cine en España, Europa e Iberoamérica, que permitan una mayor presencia del cine asiático en sus programaciones.

En paralelo, se realizarán actividades destinadas a fomentar el conocimiento de la producción cinematográfica asiática, que incluya cinefóruns, conferencias o retrospectivas.



### > Línea de actuación 2.9.

**Visibilizar las artes escénicas asiáticas.**

Casa Asia seguirá promoviendo las artes escénicas y la música asiática, no solo tradicional pero también de creación contemporánea, actuando como plataforma para artistas emergentes de Asia o locales provenientes de las diásporas. A través de las distintas manifestaciones artísticas, **se contribuirá a mostrar el dinamismo, diversidad y riqueza de la escena artística asiática contemporánea**, así como a favorecer el intercambio entre artistas asiáticos y españoles.

Para ello, Casa Asia seguirá consolidando sus relaciones de colaboración con instituciones culturales asiáticas y servicios culturales de las Embajadas asiáticas en España, y también apoyará las iniciativas de intercambio artístico desde la sociedad civil.

Se promoverá asimismo la participación de artistas asiáticos o de contexto cultural asiático en otras iniciativas culturales, públicas y privadas, que permitan visibilizar y dar a conocer al gran público la riqueza de la expresión artística de la región.



> **Línea de actuación 2.10.**  
**Impulsar el conocimiento de la literatura asiática y las nuevas formas de expresión escrita.**

En el ámbito de la literatura, Casa Asia seguirá fomentando una aproximación crítica, plural y accesible de las sociedades asiáticas y del Pacífico a través de la literatura y sus narrativas, entendidas como lenguajes de representación y diálogo intercultural.

Casa Asia pretende así consolidar su papel como espacio de mediación cultural en torno a la palabra escrita, **activando circuitos de lectura y encuentro entre personas autoras, lectoras, editoras y agentes educativos y culturales**, con el objetivo de promover voces no hegemónicas que pongan en cuestión los cánones dominantes y contribuyan a generar nuevos vínculos con la comunidad española que se acerca a Asia-Pacífico.

A tal efecto, **se apoyará la presentación de libros de autores asiáticos o sobre temática**

**asiática, traducidos a alguna de las lenguas cooficiales**, en colaboración con las respectivas editoriales, con el objeto de permitir diálogos inclusivos sobre las temáticas abordadas. De la misma forma, se organizarán actividades destinadas a promover la lectura de estos textos, a través de clubs de lectura, conferencias especializadas u otras actividades vinculadas.

Además de las actividades que puedan llevarse a cabo en las sedes de Casa Asia, se buscará activamente la colaboración de las redes de bibliotecas públicas y de centros culturales, que permitan acercar estas expresiones al mayor número posible de personas.



> **Línea de actuación 2.11.**  
**Difundir el conocimiento sobre la diversidad de pensamiento, religiones y culturas en Asia-Pacífico.**

Como espacio privilegiado de diálogo y conocimiento intercultural, Casa Asia seguirá promoviendo actividades que permitan la difusión del conocimiento y el diálogo inclusivo sobre las nuevas corrientes de pensamiento, la filosofía, la historia de las religiones u otros aspectos de las narrativas culturales contemporáneas.



Retrospectiva de la artista japonesa Mako Artigas

A tal efecto, se promoverán actividades, en forma de mesas redondas, conferencias, seminarios, webinars, podcasts o entrevistas que permitan mostrar la diversidad y riqueza de las narrativas culturales y de pensamiento antiguas y contemporáneas, desde una perspectiva de respeto y de enriquecimiento mutuo. **Se abogará por aquellas actividades que contribuyan asimismo a romper con estereotipos y prejuicios y fomenten un diálogo honesto e inclusivo.**

> **Línea de actuación 2.12.**  
**Casa Asia como punto de referencia bibliográfico sobre Asia-Pacífico.**

Consolidar a Casa Asia como un centro de referencia para localizar, adquirir, prestar, gestionar y difundir recursos bibliográficos y documentales sobre Asia-Pacífico.

Esta línea busca **garantizar el acceso a información rigurosa, actualizada y**

**diversa sobre la región**, así como facilitar el intercambio de conocimiento entre distintos públicos académico, profesional y general interesado en Asia.

Para lograrlo, se promoverán acuerdos con redes de bibliotecas y universidades, se integrarán plataformas digitales que permitan el acceso remoto a catálogos y recursos electrónicos y, se organizarán actividades para darlos a conocer y fomentar su uso

**Cooperación universitaria y científica**

El acercamiento entre las sociedades españolas, europeas y asiáticas requiere reforzar la cooperación entre centros universitarios, con el objetivo de crear alianzas que permitan, no solo favorecer la movilidad entre estudiantes y profesorado, sino identificar oportunidades de colaboración en todas las áreas del conocimiento.

En esta línea, Casa Asia seguirá participando en iniciativas que tengan por objeto ampliar la oferta de estudios asiáticos en español y otras lenguas oficiales del Estado, como requisito fundamental para la formación de expertos en este ámbito.

Asimismo, **la cooperación científica debe ocupar un lugar prioritario** en este Plan Estratégico, con el fin de promover el intercambio de talento e identificar oportunidades de colaboración entre centros de investigación, asociaciones de científicos y organismos públicos como el CSIC.



### > Línea de actuación 2.13.

**Fomentar el intercambio y la identificación de proyectos conjuntos entre universidades españolas, iberoamericanas y asiáticas.**

Casa Asia promoverá el contacto entre universidades españolas e iberoamericanas con sus homólogas asiáticas, con el objeto de **favorecer la movilidad de estudiantes de grado y postgrado, doctorandos, profesores, así como de identificar proyectos conjuntos de cooperación, como dobles grados o partenariados para llevar a cabo proyectos de investigación.**

Para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, Casa Asia mantendrá su interlocución con las

universidades españolas con intereses en la región e identificará universidades asiáticas con las que establecer vínculos de cooperación.

Asimismo, realizará actividades destinadas a favorecer el conocimiento mutuo y el contacto entre las comunidades universitarias, recibiendo delegaciones de universidades asiáticas y promocionando el interés por Asia-Pacífico y los estudios asiáticos entre los estudiantes de universidades españolas.

Casa Asia promoverá asimismo acuerdos con las universidades españolas para acoger estudiantes en prácticas en la institución y dar a conocer las ofertas de becas y programas de intercambio existentes.



### > Línea de actuación 2.14.

**Fortalecer la oferta de estudios asiáticos en España en español y otras lenguas oficiales del Estado.**

Casa Asia continuará su labor para **detectar las necesidades y los retos aún existentes en los centros universitarios españoles para desarrollar los estudios asiáticos en español y otras lenguas oficiales del Estado**, que aseguren la formación de expertos, acordes con las necesidades sociales, políticas y laborales.

Para ello, se reforzarán los vínculos ya establecidos con centros de pensamiento asiáticos, instituciones iberoamericanas y redes académicas europeas y españolas especializadas en Asia-Pacífico, que permitan tener una radiografía veraz de los estudios asiáticos que se ofrecen en Iberoamérica, Europa, y Asia, y de los retos comunes a los que se enfrentan.

En este foro, **se fomentará el diálogo entre generaciones y disciplinas mediante la participación activa de jóvenes investigadores/as, universidades, think tanks, centros culturales y representantes institucionales**, con el fin de crear un espacio permanente de debate, análisis y propuesta, con sesiones regulares que aborden los retos de los estudios asiáticos. Una atención especial recibirá los desafíos vinculados a la digitalización, la inteligencia artificial, el debate entre estudios globales vs estudios de área, la empleabilidad, así como las posibilidades de colmar las carencias de expertos sobre Asia Central, Asia Meridional y Sudeste Asiático en España, entre otros.



### > Línea de actuación 2.15.

**Impulsar la cooperación científica y tecnológica con Asia-Pacífico.**

Casa Asia redoblará sus esfuerzos para **promover y visibilizar la cooperación**

**científica entre España y los países de Asia-Pacífico**, en especial en lo relativo a sectores innovadores, como salud global y biomedicina, inteligencia artificial, energías renovables, transición y gobernanza digital, cambio climático, prevención de desastres naturales u otros sectores que contribuyan a avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para ello, **se fomentarán las relaciones entre centros de investigación**, universidades científicas y asociaciones de científicos con sus homólogos asiáticos, promoviendo la participación conjunta en proyectos de investigación y la divulgación de los trabajos realizados. Se reforzará a estos efectos la colaboración con el CSIC y el CDTI.

Se realizará asimismo un esfuerzo por **visibilizar el trabajo de mujeres científicas de Asia-Pacífico** que trabajen o hayan trabajado en proyectos españoles, **y de españolas que trabajen o hayan trabajado en proyectos de Asia**, en estrecha colaboración con las asociaciones de científicos españoles y los centros de investigaciones científicas.

## Educación y formación

Casa Asia mantendrá como un objetivo estratégico consolidar su labor a favor de una educación inclusiva, manteniendo su compromiso de incorporar contenidos asiáticos entre la población infantil y juvenil, con el propósito de contribuir a una sociedad que ponga en valor la riqueza de la diversidad desde las primeras etapas de la educación.



Taller de la Escuela de Bambú

Se mantendrá una especial atención a las necesidades educativas de las diásporas y de sus descendientes en estrecha colaboración con las autoridades educativas responsables.

Por último, se reforzará la oferta formativa de Casa Asia, con el objetivo de ofrecer al público general contenidos de calidad que estimulen su interés y amplíen sus conocimientos sobre las lenguas, la cultura y las sociedades asiáticas.

**> Línea de actuación 2.16.**  
**Promover una educación inclusiva a través del programa Escuela de Bambú.**

Casa Asia, a través de su programa Escuela de Bambú, seguirá trabajando para **reforzar el conocimiento sobre las sociedades y culturas de la región Asia-Pacífico entre la población infantil y juvenil**, incorporando los conocimientos que ya posee el alumnado procedente de contextos culturales diversos y

poniendo en valor la riqueza de la diversidad desde las edades más tempranas.

Asimismo, y en la medida de las disponibilidades de recursos, se pretende reforzar los programas de educación comunitaria que permitan intercambiar conocimientos entre el alumnado de los centros educativos y las diásporas asiáticas y extender estas actividades a otras localidades que pudieran tener interés.

En ese marco, Casa Asia seguirá ofreciendo recursos y actividades a los centros educativos, a otras entidades educativas y culturales con programas destinados a público infantil y juvenil, y a las familias, que permitan acercar el conocimiento de las culturas asiáticas. Para ello, Casa Asia seguirá atenta a los cambios en metodologías, contenidos educativos y pedagogías innovadoras que se van introduciendo en el sistema educativo formal y no formal, para responder mejor a las necesidades formativas en el campo de la educación inclusiva e intercultural.

Se articularán mecanismos para garantizar la accesibilidad de estas propuestas, especialmente para los centros educativos públicos con alumnado de contexto cultural asiático.



**> Línea de actuación 2.17.**  
**Detectar y trasladar las necesidades educativas de las personas procedentes de las diásporas.**

Con el mismo propósito último de contribuir a la cohesión social, Casa Asia seguirá atenta a las necesidades educativas de las diásporas asiáticas y sus descendientes, facilitando información y llevando a cabo actividades, en la medida de los recursos disponibles y en colaboración con las autoridades educativas responsables, que permitan superar las barreras culturales y lingüísticas existentes entre las diásporas y los centros educativos en los que estudian sus hijos e hijas.

Con este objetivo, se pretende sensibilizar a los claustros de los centros educativos y a las autoridades responsables sobre estas dificultades, y reforzar los programas ya existentes para superar estas barreras y poner en valor entre las familias y el alumnado de contexto cultural asiático la importancia de sus aportaciones para la construcción de una sociedad diversa.



**> Línea de actuación 2.18.**  
**Mantener una oferta formativa de calidad de cursos de idiomas asiáticos.**

La importancia creciente del conocimiento de los idiomas asiáticos, no solo como herramienta de comunicación, sino como instrumento para acercar el conocimiento de las culturas y sociedades que lo hablan, refuerzan el compromiso de Casa Asia para ofrecer una oferta de idiomas asiáticos que contribuyan a paliar las carencias que existen en esta materia por parte de otras entidades educativas. El aprendizaje de idiomas asiáticos es, además, imprescindible para formar personas que, desde los ámbitos más diversos, quieran acercarse a la región y aumentar por tanto las oportunidades de reforzar las relaciones entre España y Asia-Pacífico.

Para ello, Casa Asia pretende **continuar ofreciendo una oferta de calidad de cursos de idiomas asiáticos, en colaboración con entidades como la Fundación Japón**, tanto de forma presencial como online, e incrementar en la medida en que los recursos lo permitan la oferta tanto de idiomas, como de niveles ofertados en cada idioma.

Se pretende asimismo contribuir a crear materiales de referencia para estudiantes

hispanohablantes cuando estos no existen, y apoyar a las entidades educativas asiáticas a institucionalizar exámenes oficiales en España que puedan reconocer los conocimientos adquiridos.



**> Línea de actuación 2.19.**  
**Adaptar e incrementar la oferta de formación en materias relacionadas con las culturas y sociedades asiáticas.**

Casa Asia seguirá desarrollando un programa de formación en materias relacionadas con la región de Asia-Pacífico, que permitan ofrecer al público interesado el acceso al conocimiento sobre aspectos relacionados con las culturas y las sociedades asiáticas, poniendo a su disposición herramientas de análisis rigurosas, con formadores expertos, y estimulando así el interés por la región en toda su diversidad.

La oferta procurará cubrir una representación equilibrada de la diversidad del continente, e incorporará contenidos innovadores, que permitan atraer a nuevos públicos interesados en aspectos contemporáneos de las culturas asiáticas.

Se mantendrán asimismo la oferta formativa relacionada con las técnicas artísticas tradicionales, que permitan poner en valor el patrimonio cultural inmaterial de la región, y se incorporarán, en función de las disponibilidades, otras disciplinas asiáticas vinculadas con la salud física y mental, como el yoga o el taichi.

En función de la temática y el público objetivo, se establecerán modalidades de cursos online, presenciales o asíncronos, permitiendo alcanzar públicos más amplios y generar comunidades de personas interesadas en los distintos aspectos de las culturas y sociedades asiáticas.

### 04.3. Objetivos organizacionales

#### Objetivo general (3)

Casa Asia deberá adecuar sus medios personales, financieros y materiales al nuevo escenario, bajo el principio de **gestión eficiente, transparente y sostenible** de los recursos y primando el capital humano como principal activo de la institución. El traslado a la nueva sede de Casa Asia en Barcelona requerirá asimismo una adecuación de la estrategia de comunicación de la institución para posicionarse y atraer a nuevos públicos, especialmente jóvenes.



Nuevo auditorio en la futura sede de Casa Asia

**> Línea de actuación 3.1.**  
**Posicionar la nueva sede de Casa Asia en Barcelona como centro de diplomacia pública de referencia con la región de Asia-Pacífico y reforzar la posición del Centro Casa Asia Madrid.**

El traslado a lo largo de 2026 a la nueva sede de Casa Asia, situada en los jardines del Palacio de Pedralbes de Barcelona, comporta la necesidad de **posicionar la nueva sede en el tejido diplomático, institucional, cultural, académico y económico de la ciudad.**

El carácter representativo de la nueva sede debe servir, por un lado, para atraer eventos y actores de alto nivel, que permita reforzar el papel de la ciudad de Barcelona como lugar de encuentro y conocimiento entre Europa y Asia-Pacífico, pero asimismo para crear

una programación estable y reconocible que permita atraer nuevos públicos y fidelizar su participación en las distintas actividades organizadas por el consorcio. La nueva sede de Casa Asia en la ciudad de Barcelona deberá convertirse en un centro abierto al diálogo intercultural i a la diplomacia ciudadana, con una programación participativa y accesible.

La habilitación de un auditorio apto para llevar a cabo **encuentros institucionales**, y la disposición de espacios polivalentes y adaptables a **actividades de diverso formato** serán esenciales para desarrollar el plan funcional de la institución, así como la disponibilidad de aulas para impartir cursos presenciales.

Por su parte, **el centro Casa Asia Madrid deberá reforzar su posición como centro de difusión de los intereses asiáticos en la ciudad de Madrid**, en la medida en que lo permita el espacio y los recursos disponibles.

### > Línea de actuación 3.2.

**Garantizar la sostenibilidad financiera en el nuevo escenario.**

Asegurar la capacidad operativa y la sostenibilidad institucional de Casa Asia, especialmente teniendo en cuenta el traslado su nueva sede en Barcelona, requerirá inevitablemente la adecuación de los medios materiales, técnicos, humanos y financieros a la nueva situación.

Sin renunciar a las medidas de contención del gasto y a la mejora de la eficiencia interna para garantizar un control más eficiente de la ejecución presupuestaria, el consorcio pretende **consolidar un modelo de presupuesto estable, sostenible y diversificado que permita dotar a la institución de recursos** humanos, materiales y tecnológicos alineados con las necesidades de la programación y los servicios ofertados.

Para ello, se continuará trabajando para conseguir un **aumento proporcional de las aportaciones de las administraciones consorciadas**, según los compromisos adquiridos en los Estatutos de Casa Asia, al mismo tiempo que se potenciará la **captación de nuevas fuentes de financiación**, fomentando la incorporación de nuevos miembros al Alto Patronato de la institución, promoviendo la participación de Casa Asia en proyectos europeos, aumentando la generación de recursos propios - esencialmente, a través de cursos-, y explorando otras posibles fuentes de financiación.



### > Línea de actuación 3.3.

**Adaptar la estructura organizativa y retener el talento.**

En este período, Casa Asia debe asumir el reto de actualizar la estructura organizativa del consorcio, fortalecer la gestión del talento y mejorar la eficiencia y coordinación interna, con el fin de responder de forma ágil y cohesionada a las exigencias institucionales derivadas de la nueva etapa.

Para ello, resulta esencial promover una cultura organizativa motivadora, fortaleciendo la cohesión interna, mediante una evaluación periódica de desempeño por competencias, la capacitación profesional y la formación continua del personal, fomentando la coordinación interdepartamental.

Resulta además imprescindible revisar el organigrama para adaptarlo a las nuevas necesidades de la institución y lograr así una **mejor gestión de los recursos humanos y un reparto equilibrado y racional de las áreas de actividad de la institución.**

En este mismo sentido, será necesario actualizar el convenio colectivo y los protocolos de

prevención y actuación ante situaciones de acoso, así como adoptar de forma urgente un plan de igualdad en cumplimiento de la legislación vigente. En este sentido, se reiterará el compromiso de combatir y erradicar cualquier forma de discriminación en la institución.



### > Línea de actuación 3.4.

**Reforzar la imagen y posicionamiento de Casa Asia como referente de diplomacia pública española hacia Asia-Pacífico, dando visibilidad a la programación de la institución de forma estratégica y coordinada y favoreciendo la incorporación de nuevos públicos, especialmente jóvenes.**

A través de las diversas herramientas de comunicación -página web, redes sociales, boletines-, se pretende visibilizar la programación de Casa Asia de forma planificada, coherente y estratégica, favoreciendo la incorporación de nuevos formatos, que permitan llegar a nuevas audiencias, especialmente a los jóvenes, y fidelizar los usuarios existentes.

**La generación de nuevos contenidos de calidad, especialmente aquellos vinculados a la actualidad** y a los aspectos más novedosos



de la realidad de las sociedades asiáticas, deberá estar presente en la estrategia de comunicación de la institución.

Por su parte, la visibilización de las distintas alianzas y colaboraciones de Casa Asia con instituciones y entidades que programen contenidos asiáticos de calidad será una prioridad para favorecer el posicionamiento de Casa Asia como centro de referencia de contenidos e iniciativas relacionadas con la región de Asia-Pacífico en España y el posicionamiento de Barcelona y Madrid como ciudades abiertas y plurales.

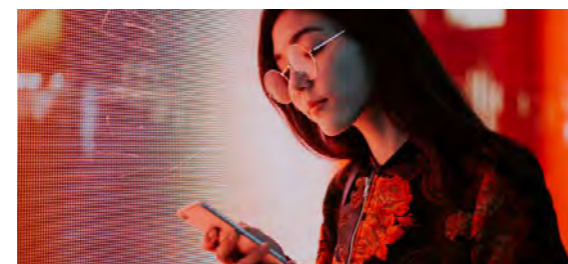
### > Línea de actuación 3.5.

**Avanzar en la digitalización de la institución para ampliar el alcance y la accesibilidad a los contenidos de Casa Asia y mejorar los procesos internos.**

Casa Asia seguirá fomentando la digitalización de los contenidos de la institución, incorporando formatos novedosos que permitan ofrecer contenidos en directo o asíncronos con el objeto de alcanzar un público más amplio y diverso, especialmente el joven. En la misma línea, **se promoverá la implementación de soluciones**

**digitales que permitan mejorar la accesibilidad de los usuarios a los contenidos y fidelizar su participación** mediante la conformación de un repositorio que permita el acceso a los contenidos propios y a aquellos realizados en colaboración con otras instituciones en los diferentes ámbitos de actividad.

Se pretende avanzar asimismo en la digitalización de los procesos internos, con el objetivo de permitir una mejora en el funcionamiento de la institución y de sus procesos de gestión interna, especialmente en lo referente a la planificación, coordinación y evaluación de las actividades realizadas.



### > Línea de actuación 3.6.

**Mejorar la transparencia institucional.**

Casa Asia avanzará en la promoción de una gestión eficaz y coherente con los principios

de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y gobernanza institucional, asegurando la adecuada planificación, ejecución y seguimiento de sus planes estratégicos y de actuación, fundamentales para consolidar el impacto de la institución.

Para ello, **se impulsarán prácticas de transparencia mediante la publicación proactiva de información relevante sobre la institución** y su gestión conforme la normativa vigente y se habilitarán canales para facilitar la participación ciudadana, con el objetivo de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en los resultados de las actuaciones de la institución.

de la institución, incluyendo las prioridades transversales y geográficas para el año siguiente.

**Estos planes recogen las acciones previstas para el siguiente año, incorporando objetivos e indicadores específicos, medibles, concretos y alcanzables.** La programación puede mantener cierta continuidad respecto a ejercicios anteriores, pero también adaptarse a cambios cuando sea necesario o se requiera.

El diseño de los PAA se basa en los recursos financieros, técnicos y humanos que se prevén para el siguiente ejercicio, asegurando que se trate de una programación sostenible y ejecutable acorde con las prioridades estratégicas establecidas en el presente Plan.

La validación de los Planes anuales de actuación corresponde al Consejo Rector del Consorcio Casa Asia de la institución a finales de cada año natural. Asimismo, de conformidad con los artículos 123. 2. c) y artículo 92.2, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, corresponde a la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales (SEAEG) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en su condición de órgano de coordinación, la aprobación formal y publicación de dichos Planes Anuales de Actuación.

## 05. Ejecución y evaluación

### 05.1. Planes anuales de actuación

El presente Plan Estratégico para el período 2026-2028 se desarrollará a través de la adopción de Planes anuales de actuación (PAA) en cada uno de los ejercicios.

Los PAA son documentos de carácter operativo que detallan cómo se concretan las diferentes líneas de actuación en la programación anual

### 05.2. Evaluación

Con el fin de fortalecer la planificación estratégica, el seguimiento y la rendición de

## Casa Asia prioriza un sistema de Planes Anuales con indicadores de evaluación claros para una ejecución eficaz y una rendición de cuentas transparente.

resultados, los Planes Anuales de Actuación del presente Plan Estratégico 2026–2028 incorporarán, por cada uno de los objetivos, un sistema de evaluación sustentado en indicadores clave de desempeño (KPI) definidos bajo los criterios SMART (específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporalmente definidos, respaldados por información verificable).

Este sistema de evaluación permitirá:

- 1 **Evaluar tanto el cumplimiento del presente Plan Estratégico como el desarrollo de los Planes anuales de actuación que se adopten en su marco.**
- 2 **Garantizar el seguimiento sistemático de los objetivos institucionales y de los compromisos de gestión.**
- 3 **Promover la mejora continua en la toma de decisiones, la eficiencia organizativa y la rendición de cuentas.**

Asimismo, se articulará en torno a cuatro categorías de indicadores, que permitirán medir de forma diferenciada la coherencia, ejecución, alcance y satisfacción de las actividades y acciones desarrolladas:

- > Indicadores de **coherencia**, que miden el grado de alineación entre las acciones desarrolladas y los objetivos estratégicos, así como la adecuación de las alianzas y colaboraciones.
- > Indicadores de **ejecución**, que evalúan el grado de cumplimiento operativo de las actividades y procesos planificados.

- > Indicadores de **alcance**, que reflejan el nivel de cobertura, difusión e impacto de las acciones en términos de participación, público beneficiario y visibilidad.
- > Indicadores de **satisfacción**, que evalúan la percepción y valoración de los distintos grupos de interés: público participante, socios, colaboradores, personal y ciudadanía.

Para garantizar la objetividad y la trazabilidad de los resultados, Casa Asia está implementando una herramienta integral de información (CRM), que forma parte del proceso de modernización y digitalización de la institución.

Esta plataforma permitirá registrar, visualizar y analizar el grado de ejecución de las actividades, los resultados obtenidos y las desviaciones detectadas, facilitando la generación automática de informes y cuadros de mando.

A través de esta nueva herramienta y de la estructura de indicadores definida, Casa Asia podrá obtener:

- > Una **relación actualizada de los indicadores de coherencia**, ejecución, alcance y satisfacción, con sus niveles de cumplimiento para cada ejercicio.
- > **Informes o revisiones periódicas de control interno** para la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos y para la adopción de medidas de mejora.
- > **Informes anuales de cumplimiento o evaluación**, que recogerán los resultados alcanzados frente a las metas fijadas, y que serán publicados en el portal de transparencia de Casa Asia.
- > Una **memoria anual de actividades realizadas**, como instrumento de rendición de cuentas y comunicación pública.

En definitiva, Casa Asia pretende disponer de un instrumento fiable, transparente y dinámico para planificar con mayor precisión, realizar un seguimiento sistematizado y evaluar objetivamente los resultados alcanzados, asegurando que cada acción contribuya de manera efectiva a los objetivos estratégicos definidos y al fortalecimiento del papel de Casa Asia como institución de diplomacia pública. ■

El presente Plan Estratégico refuerza la capacidad de Casa Asia para acompañar la evolución de las sociedades asiáticas y responder de manera eficaz a los cambios que configuran la región.



CASA ASIA



# Plan Estratégico de Casa Asia 2026-2028



[www.casaasia.es](http://www.casaasia.es)

[www.casaasia.cat](http://www.casaasia.cat)

[www.casaasia.eu](http://www.casaasia.eu)

## CASA ASIA

Capella dels Infants Orfes  
c/ Elisabets, 24  
08001 Barcelona  
93 368 08 36

## CASA ASIA - MADRID

Palacio de Cañete  
C/ Mayor, 69  
28013 Madrid  
91 360 01 94